



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

### **CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

#### **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA  
EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD  
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA.**

Proyecto de Investigación presentado previo a la obtención del Título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría, CPA.

**Autores:**

**Chauca Toapanta Nancy Margoth**

**Guamán Taco María Dolores**

**Tutor:**

**Mgs. Armas Heredia Isabel Regina**

**Latacunga – Ecuador**

**Marzo 2017**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo Chauca Toapanta Nancy Margoth y Guamán Taco María Dolores declaramos ser autoras del presente proyecto de investigación: “EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA”, siendo Mgs. Armas Heredia Isabel Regina tutora del presente trabajo; y eximimos expresamente a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.



Chauca Toapanta Nancy Margoth

C.I. 050418919-2



Guamán Taco María Dolores

C.I. 0503333114

## AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el título: **“EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA”**, de las Srtas. Chauca Toapanta Nancy Margoth y Guamán Taco María Dolores, de la carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Informe Investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Proyecto, que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Febrero del 2017

La Tutora:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Isabel Regina Armas Heredia', written over a horizontal dotted line.

Mgs. Armas Heredia Isabel Regina

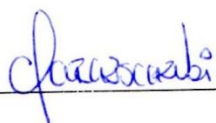
## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN

En calidad de Tribunal de Lectores, aprueban el presente Informe de Investigación de acuerdo a las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Técnica de Cotopaxi, y por la Facultad de Ciencias Administrativas; por cuanto, las postulantes: **Chauca Toapanta Nancy Margoth y Guamán Taco María Dolores** con el título de Proyecto de Investigación: “**EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Sustentación de Proyecto.

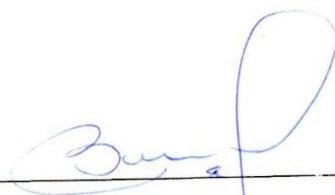
Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Marzo del 2017

Para constancia firman:



Lector 1 (Presidente)  
Ing. Clara Razo  
CC: 050276531-6



Lector 2  
Ing. Patricio Bedón  
CC: 050225327-1



Lector 3  
Ing. Walter Navas  
CC: 050147505-7

## *AGRADECIMIENTO*

*Mi profundo agradecimiento a Dios, por darnos la sabiduría, y en especial a la fuente inspiradora para seguir adelante nuestros Padres por ser el apoyo incondicional, a mi Tutor por guiarme en el desarrollo de proyecto de investigación y a mis Docentes por impartir sus conocimientos y permitimos alcanzar nuestros objetivos.*

*Nancy y María*

## ***DEDICATORIA***

*Dedico este trabajo a nuestros padres que constituyeron un pilar fundamental en nuestra vida, por sus consejos a nuestros Docentes y a la Universidad Técnica de Cotopaxi, que abrió sus puertas para brindar una educación con profesionalismo.*

*Nancy y María*

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TITULO:** “EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA”

**Autor/es:** Chauca Toapanta Nancy Margoth  
Guamán Taco María Dolores

## RESUMEN

El proyecto de investigación se fundamenta en un análisis acerca del incremento porcentual del 2% al Impuesto al Valor Agregado y el efecto que este ocasiona en el poder adquisitivo de los empleados del GAD Municipal del Cantón Latacunga, mediante este estudio se evalúa la magnitud de afectaciones que incurren en el valor de compra al momento de adquirir un bien o servicio que grava IVA frente a la remuneración percibida de cada individuo, mostrando dificultades de consumo para satisfacer las necesidades básicas que requiere cada familia para vivir bien. Abarca como punto de partida el problema existente en la sociedad en el nivel macro, meso y micro en relación al aumento de dos puntos porcentuales al IVA. Para dicho propósito mantuvimos un proceso de observación e investigación durante cierto tiempo con el fin de establecer un análisis que determine si este incremento está o no afectando el poder adquisitivo netamente de los empleados que laboran en esta entidad, obteniendo como resultado una afectación frente a este acontecimiento temporal que ocasionó la subida de este impuesto. El estudio consta de una descripción de las conceptualidades en relación al tema de indagación en base a libros, revistas, artículos científicos, sitios web, entre otros, relacionados al tema propuesto, para lo cual se trabajó bajo dos variables la dependiente (poder adquisitivo) y la independiente (IVA); este proyecto está determinado con la metodología cuantitativa en base a una investigación descriptiva, con el método deductivo bajo encuestas y entrevistas que se aplicaron a una parte de la población en estudio para obtener deducciones en base a la recolección y análisis de datos que sustenta como herramienta de gran utilidad en la obtención de resultados y la verificación del cumplimiento de la hipótesis mediante el estudio probabilístico del chi-cuadrado obteniendo como resultado la comprobación de la hipótesis planteada en forma positiva.

**Palabras claves:** Impuesto, IVA, Empleados, Poder adquisitivo.

# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**TOPIC:** "THE INCREASE IN THE PERCENTAGE OF THE VAT AND ITS  
INCIDENCE IN THE ACQUISITIVE POWER OF THE EMPLOYEES OF THE  
MUNICIPAL GAD OF LATACUNGA CANTON"

**Authors:** Chauca Toapanta Nancy Margoth  
Guamán Taco María Dolores

## ABSTRACT

The research project is based on an analysis of the percentage increase of 2% in Value Added Tax and the effect that this causes on the purchasing power of the employees of the Municipal GAD of the Latacunga Canton, this study assesses the magnitude of affectations Which incur the value of purchase at the time of acquiring a good or service that taxes VAT against the perceived remuneration of each individual, showing consumption difficulties to meet the basic needs that each family requires to live well. It includes as a starting point the existing problem in society at the macro, meso and micro level in relation to the increase of two percentage points to VAT. For this purpose maintained a process of observation and investigation for a certain time in order to establish an analysis that determines whether or not this increase is affecting the purchasing power of the employees working in this entity, resulting in an impairment temporary event that caused the increase of this tax. The study consists of a description of the conceptualities in relation to the subject of inquiry based on books, journals, scientific articles, websites, among others, related to the proposed topic, for which we worked under two dependent variables (purchasing power) and independent (VAT); this project is determined with the quantitative methodology based on a descriptive research, with the deductive method under surveys and interviews that were applied to a part of the study population to obtain deductions based on the collection and analysis of data that supports as a tool of great utility in the obtaining of results and the verification of the fulfillment of the hypothesis by means of the probabilistic study of the chi-square obtaining as a result the verification of the hypothesis raised in positive form.

**Key words:** Tax, VAT, Employees, Purchasing power.

## ***AVAL DE TRADUCCIÓN***

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del Resumen del Proyecto de Investigación al Idioma Inglés presentado por las señoritas Egresadas de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas: **CHAUCA TOAPANTA NANCY MARGOTH y GUAMÁN TACO MARÍA DOLORES**, cuyo título versa “**EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, 03 de marzo del 2017

Atentamente,



Lic. M. Sc. Ximena López  
**DOCENTE CENTRO DE IDIOMAS**  
C.C. 050222925-5

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

### PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE TITULACIÓN .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT.....	viii
AVAL DE TRADUCCIÓN .....	ix

<b>ÍNDICE DE CONTENIDOS.....</b>	<b>x</b>
1.INFORMACIÓN GENERAL.....	1
2.JUSTIFICACIÓN .....	2
3.BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	2
4.PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	3
4.1.Formulación del problema .....	4
5.OBJETIVOS .....	4
5.1.Objetivo general.....	4
5.2.Objetivos específicos .....	4
6.ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE TAREAS EN RELACIÓN A OBJETIVOS.....	5
7.FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	6
7.1.Impuestos .....	6
7.2.Impuesto al valor agregado (IVA) .....	7
7.2.1.Características y ventajas del impuesto al valor agregado (IVA).....	8
7.2.2.Productos gravados con y sin IVA de acuerdo a la LORTI.....	9
7.2.3.Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana .....	13
7.2.3.1.Disposiciones transitorias .....	14
7.2.4.Ranking de IVA en Latinoamérica .....	14
7.3.Poder adquisitivo.....	15
7.3.1.Teoría de la paridad del poder adquisitivo.....	15
7.3.1.1.Indicadores fundamentales para medir el poder adquisitivo.....	16
7.4.Empleados públicos .....	16
7.4.1.Gobierno autónomo descentralizado municipal.....	17
8.VARIABLES, PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS .....	19

8.1. Variables .....	19
8.2. Hipótesis.....	19
9. VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS .....	19
10. METODOLOGÍA .....	24
10.1. Tipo de investigación .....	25
10.2. Método .....	25
10.3. Técnicas.....	26
10.4. Población y Muestra.....	27
11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	29
12. IMPACTO.....	33
13. PRESUPUESTO .....	35
14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	36
15. BIBLIOGRAFÍA .....	38
16. ANEXOS .....	41

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Actividades en relación a los objetivos .....	5
Cuadro 2 Características y ventajas del IVA .....	8
Cuadro 3 IVA en Latinoamérica .....	14
Cuadro 4 Distributivo de puestos de trabajo .....	18
Cuadro 5 Técnicas e instrumentos de investigación .....	26
Cuadro 6 Equivalentes de fórmula.....	28

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Frecuencia observada.....	20
Tabla 2 Frecuencia esperada .....	21
Tabla 3 Comprobación del Chi-cuadrado .....	22
Tabla 4 Presupuesto .....	35
Tabla 5 Pago de impuestos.....	45
Tabla 6 IVA es un impuesto .....	46
Tabla 7 IVA en la compra.....	47
Tabla 8 Incremento del IVA temporal .....	48
Tabla 9 Medida que piensa adoptar .....	49
Tabla 10 Sueldos que percibe .....	50
Tabla 11 Abastecimiento de ingresos .....	51
Tabla 12 Lugar de mercado.....	52
Tabla 13 Gasto promedio mensual.....	53
Tabla 14 Conocimiento de productos con IVA.....	54
Tabla 15 Comprar ropa frecuentemente.....	55
Tabla 16 Lugar de compra .....	56

Tabla 17 Capacidad de consumo .....	57
Tabla 18 Ingresos frente a consumo de productos .....	58
Tabla 19 Valoración del incremento del IVA .....	59
Tabla 20 Decisión de ahorro o inversión .....	60
Tabla 21 Evolución de la subida del IVA .....	61
Tabla 22 Evolución de la situación económica.....	62
Tabla 23 Evolución de la economía .....	63

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Distribución Chi-cuadrado $x^2$ .....	23
Gráfico 2 Prueba de hipótesis .....	24
Gráfico 3 Efecto en los productos con IVA .....	30
Gráfico 4 IVA un impuesto regresivo.....	31
Gráfico 5 Impacto en compras del hogar .....	34
Gráfico 6 Pago de impuestos .....	45
Gráfico 7 IVA es un impuesto .....	46
Gráfico 8 IVA en la compra.....	47
Gráfico 9 Incremento de IVA temporal .....	48
Gráfico 10 Medida que piensa adoptar .....	49
Gráfico 11 Sueldo que percibe.....	50
Gráfico 12 Abastecimiento de ingresos .....	51
Gráfico 13 Lugar de mercado .....	52
Gráfico 14 Gasto promedio mensual.....	53
Gráfico 15 Conocimiento de productos con IVA .....	54
Gráfico 16 Comprar ropa frecuentemente.....	55
Gráfico 17 Lugar de compra .....	56
Gráfico 18 Capacidad de consumo .....	57
Gráfico 19 Ingresos frente a consumo de productos.....	58
Gráfico 20 Valoración del incremento del IVA.....	59
Gráfico 21 Decisión de ahorro o inversión .....	60
Gráfico 22 Evolución de la subida del IVA .....	61
Gráfico 23 Evolución de la situación económica.....	62
Gráfico 24 Evolución de la economía.....	63

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Hoja de vida tutor .....	41
Anexo 2 Hoja de vida postulante 1 .....	42
Anexo 3 Hoja de vida postulante 2 .....	43
Anexo 4 Documento de aprobación de aplicación de encuesta .....	44
Anexo 5 Encuesta dirigida a los empleados del GAD .....	45
Anexo 6 Entrevista dirigida al Departamento de Servicio de Rentas Internas .....	64

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

**Título del proyecto:**

El incremento en el porcentaje del IVA y su incidencia en el Poder Adquisitivo de los empleados del GAD Municipal del Cantón Latacunga.

**Fecha de inicio:**

04 de abril del 2016

**Fecha de finalización:**

10 de febrero del 2017

**Lugar de ejecución:**

Parroquia La Matriz, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi.

**Facultad que auspicia:**

Facultad de Ciencias Administrativas.

**Carrera que auspicia:**

Contabilidad y Auditoría

**Área de conocimiento:**

Tributación

**Línea de investigación:**

Administración y economía para el desarrollo humano y social

**Equipo de trabajo:**

- ✓ Armas Heredia Isabel Regina
- ✓ Chauca Toapanta Nancy Margoth
- ✓ Guamán Taco María Dolores

## **2. JUSTIFICACIÓN**

El Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador es uno de los pilares más importantes para el sistema tributario ecuatoriano, tuvo un cambio a partir del 1 de junio del 2016 con un incremento porcentual de 2 puntos al IVA a fin de contribuir con los afectados del terremoto, razón por la cual se ha tomado la iniciativa de realizar un análisis sobre el impacto que tuvo este agregado y el efecto que ocasiona en el poder adquisitivo de los ecuatorianos con el propósito de dar a conocer las consecuencias que se suscitaron con la aplicación de esta ley solidaria.

La provincia de Cotopaxi cuenta con un número importante de empresas comerciales esto se ha convertido en un medio de desarrollo económico sustentable, con respecto al incremento del impuesto al valor agregado se ha producido una preocupación por parte de los empresarios al determinar que las actividades comerciales redujeron, por tanto con la investigación se pretende conocer la realidad del porqué de dicha reducción.

Los empleados del GAD cantonal junto a su familia requieren para satisfacer sus necesidades, no solo de los bienes y servicios que componen la canasta alimentaria, sino también de otros bienes y servicios producidos localmente o importados, como los utilizados para el mantenimiento del hogar, el cuidado personal y el entretenimiento, los cuales contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida, por ello con esta investigación se pretende determinar el impacto del incremento del IVA frente a la adquisición de bienes y servicios que realizan dichos empleados.

## **3. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

Beneficiarios Directos: Empleados del GAD Cantonal de Latacunga.

Beneficiarios Indirectos: Población del Cantón Latacunga.

#### **4. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

En el Ecuador el incremento del porcentaje del IVA se dio debido a la afectación del terremoto del 16 de Abril del 2016 en las provincias de Esmeraldas y Manabí por la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana, dado que esta afectó a toda la población ecuatoriana generando negativas consecuencias a la economía tanto inflación como consumo y desempleo. Esta ley deja efectos de una modificación en la capacidad de consumo de la ciudadanía ya que disminuye proporcionalmente el nivel de ventas y producción de los sectores económicos locales y nacionales, para los consumidores cada centavo de impuesto es un gasto y el sueldo básico que perciben no abarca la satisfacción de sus necesidades.(Dávalos, 2016)

En la Provincia de Cotopaxi se divisa el incremento del IVA en las actividades comerciales, puesto que los diferentes empresarios hacen notar su preocupación por la desaceleración de la economía con relación a las ventas de artículos tradicionales que registran un decremento, esto se debe a que la gente prefiere buscar alternativas más baratas consumiendo en los países vecinos de Colombia y Perú. Según el experto analiza que, al sentir este incremento la gente disminuirá el consumo o realizará un reemplazo de bienes de menor valor o no imprescindibles, donde el nivel de consumo caerá constantemente a igual que la comercialización.(Sansur, 2016)

El Cantón Latacunga es un sector donde prevalece el comercio y por ende se visualiza que el alza de IVA perturba tanto a comerciantes y consumidores, generando a que las personas dejen de consumir para no afectar su liquidez, pues esto significaría mayor inflación y menor poder adquisitivo que arrastraría a un incremento de precios en los productos y tomar una decisión de gastar lo necesario. El impacto de este incremento se vería en los rubros de gasto diario como la alimentación, consumos y compras que se realiza cada día, los cuales son rubros fundamentales que priorizan dentro de un presupuesto familiar y satisfacen las necesidades básicas de cada individuo. (Salazar, 2016)

#### **4.1. Formulación del problema**

¿Cómo incide el incremento del porcentaje del IVA en el poder adquisitivo de los empleados del GAD cantonal de Latacunga?

### **5. OBJETIVOS**

#### **5.1. Objetivo general**

- ✓ Establecer la incidencia del incremento porcentual del IVA en el poder adquisitivo de los empleados del GAD Municipal del cantón Latacunga, para obtener resultados que permitan conocer la realidad económica.

#### **5.2. Objetivos específicos**

- ✓ Recopilar información bibliográfica a través de libros, revistas, artículos científicos para la elaboración del marco teórico.
- ✓ Definir metodología de la investigación mediante el uso de técnicas e instrumentos para diagnosticar la situación actual debido al incremento del porcentaje del IVA en los empleados del GAD cantonal.
- ✓ Establecer conclusiones mediante la obtención de datos que revelen la incidencia del incremento porcentual del IVA en el poder adquisitivo de los empleados del GAD cantonal.

## 6. ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE TAREAS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

*Cuadro 1 Actividades en relación a los objetivos*

<b>Objetivo 1</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultado de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos)</b>
Recopilar información bibliográfica a través de libros, revistas, artículos científicos para la elaboración del marco teórico.	Recopilar información	Sustentar teóricamente	Fichas bibliográficas.
<b>Objetivo 2</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultado de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos)</b>
Definir metodología de la investigación mediante el uso de técnicas e instrumentos para diagnosticar la situación actual debido al incremento del porcentaje del IVA en los empleados del GAD cantonal.	Diseño de la metodología de investigación	Definición de la metodología de la información apta para el proyecto	Encuesta-cuestionario Entrevista-guía de preguntas
<b>Objetivo 3</b>	<b>Actividad</b>	<b>Resultado de la actividad</b>	<b>Descripción de la actividad (técnicas e instrumentos)</b>
Establecer conclusiones mediante la obtención de datos que revelen la incidencia del incremento porcentual del IVA en el poder adquisitivo de los empleados del GAD cantonal.	Aplicación de técnicas e instrumentos	Tabulación de técnicas e instrumento y diagnóstico del proyecto	Informe – diagnóstico

*Fuente:* Propia

*Elaborado por:* Las Investigadoras

## 7. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 7.1. Impuestos

Los impuestos son fuentes de ingreso fiscal propio para el Estado, es administrado por el Servicio de Rentas Internas; mediante esta recaudación obtienen recursos para alcanzar las actividades y funciones programadas al desarrollo económico del país.

Son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los “contribuyentes” (sujetos pasivos), de manera común general y obligatoria, y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. (Paz & Cepeda, 2015, pág. 44)

Los impuestos son el dinero que una persona, una familia o una empresa deben pagar al Estado para contribuir con sus ingresos. Esta es la forma más importante por medio de la cual el Estado obtiene recursos para llevar a cabo sus actividades y funciones (administración, inversión social, en infraestructura, en seguridad nacional, en prestación de servicios, etc.). (Arango, 2015, párr. 1)

Las investigadoras consideran que los impuestos son importantes dentro de un país, pues es una clase de tributo que las personas generalmente pagan en dinero por la adquisición de algún bien o servicio, mismos que generan dicha carga tributaria, en general todos los ecuatorianos sin excepción pagamos dichos impuestos, estos son una fuente de ingreso para el estado y con ello logra obtener recursos económicos que permitan desarrollar actividades que promuevan al bienestar social y colectivo de los ciudadanos dentro de su hábitat social, económico y cultural. Así también los impuestos fueron implementados por los estados para satisfacer las necesidades públicas con el fin de contar con un crecimiento económico, puesto que estos impuestos son recursos que los contribuyentes otorgan al sector público a fin de financiar el gasto público para luego ser recibidos en forma de servicios o de otra forma, es por eso que los contribuyentes tienen la obligación de cumplir con el pago de los diferentes impuestos existentes en Ecuador para que no

tenga ninguna sanción por tal incumplimiento con el fisco y el proceso se lleve de forma correcta sin ningún inconveniente.

En la actualidad los impuestos más importantes del Ecuador, de acuerdo con las informaciones estadísticas del SRI son las siguientes:

1. **Impuesto a la Renta:** Grava la renta global proveniente del trabajo y/o del capital que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras.
2. **Impuesto a los Consumos Especiales:** Grava los bienes y servicios suntuarios, de procedencia nacional o importada, enumerados en el artículo 82 de la LRTI.
3. **Impuesto a la Salida de Divisas:** Grava la transferencia o traslado de divisas al exterior en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero
4. **Impuesto al Valor Agregado:** Grava el valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes en todas sus etapas de comercialización, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé la LRTI. (Servicio de Rentas Internas del Ecuador, 2016)

## 7.2. Impuesto al valor agregado (IVA)

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) constituye un tributo indirecto que grava el consumo como una manifestación mediata de riqueza. Los contribuyentes de derecho trasladan la carga tributaria al contribuyente de hecho, que no es otro que el adquirente del bien o del servicio y quien, en definitiva, soporta el impuesto.

El IVA es un tributo de naturaleza indirecta que recae sobre el consumo y que grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas por empresarios o profesionales; las adquisiciones intracomunitarias de bienes; y las importaciones de bienes. (Gómez de la Torre del Arco, 2011, pág. 143).

Art. 140 de la LRTI.- El Impuesto al Valor Agregado grava las transferencias de dominio de bienes muebles corporales, en todas sus etapas de comercialización, sean éstas a título oneroso o a título gratuito, realizadas en el Ecuador por parte de personas naturales y sociedades. Así mismo grava la importación de bienes muebles corporales. (LORTI 374, 2016, art. 140)

Las investigadoras consideran que el IVA es un impuesto indirecto que se paga por la transferencia de bienes y servicios efectuados por el sujeto pasivo por lo que es recaudado por el estado con el objeto de satisfacer las necesidades primordiales de los ciudadanos, ya que el mismo es invertido en obras, salud, educación y además ayuda a contar con una estabilidad económica y redistribuir equitativamente la riqueza generada por el país por tanto se ha caracterizado por ser uno de los medios de recaudación más importantes para los países en vías de desarrollo y se determina por la agregación de valor que los participantes de la cadena de comercialización de bienes y servicios ofrecen en cada una de las etapas.

### 7.2.1. Características y ventajas del impuesto al valor agregado (IVA)

*Cuadro 2 Características y ventajas del IVA*

CARACTERÍSTICAS	VENTAJAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene que estar establecido en una Ley.</li> <li>• Es un impuesto indirecto, ya que grava el consumo.</li> <li>• Es un impuesto real.</li> <li>• Es un impuesto a la circulación, ya que grava los movimientos de riquezas.</li> <li>• El impuesto es trasladado al consumidor final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite el tratamiento equitativo de las importaciones y exportaciones.</li> <li>• El tributo responde a las fluctuaciones de la actividad económica.</li> <li>• El impuesto se causa en todas las etapas del proceso de producción, distribución y venta de los bienes.</li> <li>• Es menos susceptible de evasión, ya que se liquida al momento de ocurrir y materializarse el hecho imponible.</li> </ul>

*Fuente:* (Guerrero & Govea, 2006, pág. 32)

*Elaborado por:* Las investigadoras

## **7.2.2. Productos gravados con y sin IVA de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno**

### **Transferencias no objeto del IVA**

Son aquellas transferencias donde no se causa el IVA:

1. Aportes en especie a sociedades.
2. Adjudicaciones por herencia o por liquidación de sociedades, inclusive de la sociedad conyugal.
3. Ventas de negocios en las que se transfiera el activo y el pasivo.
4. Fusiones, escisiones y transformaciones de sociedades.
5. Donaciones a entidades y organismos del sector público, inclusive empresas públicas; y, a instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas.
6. Cesión de acciones, participaciones sociales y demás títulos valores.
7. Las cuotas o aportes que realicen los condóminos para el mantenimiento de los condominios dentro del régimen de propiedad horizontal, así como las cuotas para el financiamiento de gastos comunes en urbanizaciones. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), 2016, art. 54)

### **Transferencias e importaciones con tarifa cero**

Las transferencias e importaciones que tienen la tarifa 0% de IVA se encuentran las siguientes:

1. Productos alimenticios de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuáticos, forestales, carnes en estado natural y embutidos; y de la pesca que se mantengan en estado natural, es decir, aquellos que no hayan sido objeto de elaboración, proceso o tratamiento que implique modificación de su naturaleza. La sola refrigeración, enfriamiento o congelamiento para conservarlos, el pilado, el desmote, la trituración, la extracción por medios mecánicos o químicos para la elaboración del aceite comestible, el faenamamiento, el cortado y el empaque no se considerarán procesamiento.

2. Leches en estado natural, pasteurizada, homogeneizada o en polvo de producción nacional, quesos y yogures. Leches maternizadas, proteicos infantiles.
3. Pan, azúcar, panela, sal, manteca, margarina, avena, maicena, fideos, harinas de consumo humano, enlatados nacionales de atún, macarela, sardina y trucha, aceites comestibles, excepto el de oliva.
4. Semillas certificadas, bulbos, plantas, esquejes y raíces vivas. Harina de pescado y los alimentos balanceados, preparados forrajeros con adición de melaza o azúcar, y otros preparados que se utilizan como comida de animales que se críen para alimentación humana. Fertilizantes, insecticidas, pesticidas, fungicidas, herbicidas, aceite agrícola utilizado contra la sigatoka negra, antiparasitarios y productos veterinarios así como la materia prima e insumos, importados o adquiridos en el mercado interno, para producirlas, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establezca el Presidente de la República.
5. Tractores de llantas de hasta 200 hp incluyendo los tipo canguro y los que se utiliza en el cultivo del arroz; arados, rastras, surcadores y vertedores; cosechadoras, sembradoras, cortadoras de pasto, bombas de fumigación portables, aspersores y rociadores para equipos de riego y demás elementos de uso agrícola, partes y piezas que se establezca por parte del Presidente de la República mediante Decreto.
6. Medicamentos y drogas de uso humano, de acuerdo con las listas que mediante Decreto establecerá anualmente el Presidente de la República, así como la materia prima e insumos importados o adquiridos en el mercado interno para producirlas. En el caso de que por cualquier motivo no se realice las publicaciones antes establecidas, regirán las listas anteriores. Los envases y etiquetas importados o adquiridos en el mercado local que son utilizados exclusivamente en la fabricación de medicamentos de uso humano o veterinario.
7. Papel bond, libros y material complementario que se comercializa conjuntamente con los libros.
8. Los que se exporten.
9. Los que introduzcan al país los diplomáticos extranjeros y funcionarios de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los casos que se encuentren liberados de derechos e impuestos y los pasajeros que ingresen al país,

hasta el valor de la franquicia reconocida por la Ley Orgánica de Aduanas y su reglamento.

10. También tienen tarifa cero las donaciones provenientes del exterior que se efectúen en favor de las entidades y organismos del sector público y empresas públicas; y las de cooperación institucional con entidades y organismos del sector público y empresas públicas, así como los bienes que, con el carácter de admisión temporal o en tránsito, se introduzcan al país, mientras no sean objeto de nacionalización.
11. Los administradores y operadores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), siempre que los bienes importados sean destinados exclusivamente a la zona autorizada, o incorporados en alguno de los procesos de transformación productiva allí desarrollados.
12. Energía Eléctrica.
13. Lámparas fluorescentes.
14. Aviones, avionetas y helicópteros destinados al transporte comercial de pasajeros, carga y servicios.
15. Vehículos híbridos.
16. Los artículos introducidos al país bajo el régimen de Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos, siempre que el valor FOB del envío sea menor o igual al equivalente al 5% de la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales, que su peso no supere el máximo que establezca mediante decreto el Presidente de la República, y que se trate de mercancías para uso del destinatario y sin fines comerciales.
17. En las adquisiciones locales e importaciones no serán aplicables las exenciones previstas en el Código Tributario, ni las previstas en otras leyes orgánicas, generales o especiales. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), 2016, art. 55)

### **Servicios gravados con tarifa cero**

El IVA, grava a todos los servicios, a excepción de los siguientes:

1. Los de transporte nacional terrestre y acuático de pasajeros y carga, así como los de transporte internacional de carga y el transporte de carga nacional aéreo desde,

hacia y en la provincia de Galápagos. Incluye también el transporte de petróleo crudo y de gas natural por oleoductos y gasoductos.

2. Los de salud, incluyendo los de medicina prepagada y los servicios de fabricación de medicamentos.
3. Los de alquiler o arrendamiento de inmuebles destinados, exclusivamente, para vivienda.
4. Los servicios públicos de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y los de recolección de basura.
5. Los de educación en todos los niveles.
6. Los de guarderías infantiles y de hogares de ancianos.
7. Los religiosos.
8. Los de impresión de libros.
9. Los funerarios.
10. Los administrativos prestados por el Estado y las entidades del sector público por lo que se deba pagar un precio o una tasa tales como los servicios que presta el Registro Civil, otorgamiento de licencias, registros, permisos y otros.
11. Los espectáculos públicos.
12. Los financieros y bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos.
13. Los que se exporten. Para considerar una operación como exportación de servicios deberán cumplirse las siguientes condiciones:
  - a) Que el exportador esté domiciliado o sea residente en el país;
  - b) Que el usuario o beneficiario del servicio no esté domiciliado o no sea residente en el país;
  - c) Que el uso, aprovechamiento o explotación de los servicios por parte del usuario o beneficiario tenga lugar íntegramente en el extranjero, aunque la prestación del servicio se realice en el país; y,
  - d) Que el pago efectuado como contraprestación de tal servicio no sea cargado como costo o gasto por parte de sociedades o personas naturales que desarrollen actividades o negocios en el Ecuador;
14. Los paquetes de turismo receptivo, facturados dentro o fuera del país, a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador.
15. El peaje y pontazgo que se cobra por la utilización de las carreteras y puentes.

16. Los sistemas de lotería de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y Fe y Alegría.
17. Los de aéreo fumigación.
18. Los prestados personalmente por los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos.
19. Los de refrigeración, enfriamiento y congelamiento para conservar los bienes alimenticios con tarifa cero% de IVA, y en general todos los productos perecibles, que se exporten así como los de faenamiento, cortado, pilado, trituración y, la extracción por medios mecánicos o químicos para elaborar aceites comestibles.
20. Los seguros y reaseguros de salud y vida individuales, en grupo, asistencia médica y accidentes personales, así como los obligatorios por accidentes de tránsito terrestres.
21. Los prestados por clubes sociales, gremios profesionales, cámaras de la producción, sindicatos y similares, que cobren a sus miembros cánones, alcúotas o cuotas que no excedan de 1.500 dólares en el año. Los servicios que se presten a cambio de cánones, alcúotas, cuotas o similares superiores a 1.500 dólares en el año estarán gravados con IVA tarifa 12%. (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), 2016, art. 56)

### **7.2.3. Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016**

La presente ley tiene por objeto la recaudación de contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva que comprenderá, entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas para enfrentar las consecuencias del terremoto ocurrido el 16 de abril de 2016, en todas las zonas gravemente afectadas. (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador, 2016, art.1, pág.2)

### 7.2.3.1. Disposiciones transitorias

Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año. (Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador, 2016, pág. 9)

### 7.2.4. Ranking de IVA en Latinoamérica

*Cuadro 3 IVA en Latinoamérica*

RANKING	PAÍS	IVA
1	Uruguay	22%
2	Argentina	21%
3	Chile	19%
4	Perú – Rep. Dominicana	18%
5	Brasil	17%
6	México – Colombia	16%
7	Honduras – Nicaragua	15%
8	Bolivia – Costa Rica – El Salvador	13%
9	Ecuador – Guatemala – Venezuela	12%
10	Puerto Rico	11,5%
11	Paraguay	10%
12	Panamá	7%

*Fuente:* (Peiro , 2015)

*Elaborado por:* Investigadoras

Como evidencia el cuadro del ranking del IVA en Latinoamérica, el país dejaría de ser uno de los países con IVA más bajos de la región al incrementar en dos puntos porcentuales la tasa impositiva se aleja de los países que optaron por la dolarización y en cambio se acerca a los países que tienen moneda propia. (Peiro , 2015)

### **7.3.Poder adquisitivo**

El funcionamiento de las tasas de cambio es un tópico que ha ocupado a los economistas durante mucho tiempo. Una de las teorías más antiguas para la determinación del tipo de cambio real de equilibrio es la teoría de paridad de poder adquisitivo. La misma se utiliza para analizar las desviaciones del tipo de cambio en su nivel de largo plazo, para efectuar comparaciones homogéneas de macro-indicadores a nivel internacional, así como para analizar el grado de encajecimiento del nivel de vida de un país respecto a otro.

“El poder adquisitivo (capacidad económica para adquirir bienes y servicios) del salario mínimo en relación con la canasta básica alimentaria”. (Jabbour, Ramírez, & Guada, 2012, pág. 144)

“El poder adquisitivo del dinero lo constituyen los bienes y servicios que se pueden comprar con una cantidad fija de dinero, en este mismo orden y dirección”. (Boada & Mayorca, 2011, pág. 101)

Las investigadoras consideran que el poder adquisitivo es la determinación de la cantidad de bienes y servicios que se pueden adquirir con una cierta cantidad de dinero, es decir, un dinero capaz de proveer bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades netamente personales y de consumo; dando como resultado de que quien tiene mayor poder adquisitivo logra comprar más de lo esperado, mientras que el que tiene menor gasta debidamente con el fin de ahorrar.

#### **7.3.1. Teoría de la paridad del poder adquisitivo**

El concepto de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) se atribuye a Gustavo Cassel, quien lo formuló en los años 20's. Esta teoría arranca de la tesis de que el aumento de la moneda en circulación es el factor original y más importante que impele a los precios y a los tipos de cambio a elevarse. En términos generales, la doctrina de PPA sugiere que un individuo podría comprar la misma canasta de bienes en cualquier país por la misma cantidad de

dinero, o en otras palabras, los individuos valoran el dinero por lo que puede comprar. (Medina & Noriega , 2001, pág. 33)

### **7.3.1.1. Indicadores fundamentales para medir el poder adquisitivo**

1. **Paridad del Poder Adquisitivo (PPA):** representa un indicador económico basado en una idea desarrollada por primera vez por miembros de la escuela monetarista de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, el objetivo de este indicador es efectivamente comparar de una manera “realista” el nivel de vida entre distintos países, atendiendo al producto interno bruto per cápita en cada país; por lo que es posible comparar las rentas utilizando los tipos de cambio en diferentes monedas nacionales. (Medina & Noriega , 2001, pág. 101)
2. **Relación interna, valorada por la capacidad de ahorro en el tiempo:** valoración entre la fluctuación de las remuneraciones (ingresos) y la variación de los gastos (precios al consumidor). (Medina & Noriega , 2001, pág. 101)

Esta relación mercadotécnica, especificada en la fórmula, representa el ingreso real del individuo, midiendo efectivamente la capacidad de compra que tenga la persona, empresa u organización para satisfacer necesidades o deseos específicos. En la cual indica que el ahorro es igual al ingreso menos consumo. Las decisiones claves que deben tomar las personas es cómo repartir su ingreso entre el consumo y el ahorro por lo que esta decisión afecta su bienestar económico en el tiempo. Las familias que deciden consumir más en el presente ahorran menos, y por tanto, tendrán que consumir menos en el futuro, y viceversa, las familias que optan por consumir menos ahora, podrán consumir más en el futuro; en esto consiste el modelo económico de consumo de dos períodos: presente y futuro. (Medina & Noriega , 2001, pág. 102)

### **7.4. Empleados públicos**

Los empleados públicos tienden a ser personas que labora en las distintas instituciones públicas que tiene por objetivo cumplir con las expectativas del Estado en bienestar y desarrollo de un país mejor.

El empleado público o funcionario público, para el Derecho administrativo, es aquel trabajador por cuenta ajena cuyo empleador es el Estado, incluyendo la Administración pública y los entes regulados por Derecho público. (Farfán Intriago, 2009, párr. 1)

Los funcionarios y los empleados públicos son esos órganos personas u órganos individuos, de los cuales el estado en su calidad de persona jurídica se vale para el cumplimiento de sus funciones esenciales y específicas, para la realización de los fines públicos propios de él. (Enciclopedia jurídica, 2014, párr. 3)

#### **7.4.1. Gobierno autónomo descentralizado municipal**

La ciudad y el cantón Latacunga, al igual que las demás localidades ecuatorianas, se rige por una municipalidad según lo estipulado en la Constitución Política Nacional. La Municipalidad de Latacunga es una entidad de gobierno seccional que administra el cantón de forma autónoma al gobierno central. La municipalidad está organizada por la separación de poderes de carácter ejecutivo representado por el alcalde, y otro de carácter legislativo conformado por los miembros del concejo cantonal. El Alcalde es la máxima autoridad administrativa y política del Cantón Latacunga. Es la cabeza del cabildo y representante del Municipio. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga, 2017)

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (Código Orgánico Organización Territorial, 2010, art.53 pág.31)

En el Municipio del Cantón Latacunga laboran en los puestos de trabajo según el siguiente distributivo de puestos:

**Cuadro 4 Distributivo de puestos de trabajo**

<b>N°</b>	<b>PUESTO TIPO</b>	<b>N°</b>	<b>PUESTO TIPO</b>
1	Alcalde	25	Secretaria
2	Director de Gestión	26	Analista General
3	Jefe Departamental	27	Topógrafo
4	Administrador Municipal	28	Médico Veterinario
5	Procurador Síndico	29	Bibliotecaria
6	Secretario General	30	Profesor
7	Prosecretario	31	Recaudador General
8	Auditor	32	Policía Municipal
9	Contador General	33	Asistente General
10	Tesorero	34	Inspector Municipal
11	Secretario de Comisiones	35	Evaluador en Compras
12	Comisario Municipal	36	Auxiliares de Servicios
13	Comisario de Construcciones	37	Controlador de Parqueadero de SIMTEL
14	Promotor Turístico	38	Lector de Medidores Notificadores
15	Comunicador Social	39	Guarda parques
16	Abogado	40	Operador
17	Arquitecto	41	Chofer
18	Técnico Evaluador	42	Albañil
19	Ingenieros Municipales	43	Peón
20	Pagador Municipal	44	Mecánico
21	Cajero Municipal	45	Estibador
22	Técnico de Mantenimiento General	46	Barrendero
23	Facturador	47	Guardia
24	Coordinador General	48	Conserje

**Fuente:** GAD Municipal de Latacunga

**Elaborado por:** Investigadoras

## 8. VARIABLES, PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS

### 8.1. Variables

- ✓ Variable dependiente: Poder Adquisitivo
- ✓ Variable independiente: IVA

### 8.2. Hipótesis

El proyecto de investigación se sujetará a la hipótesis predictiva la cual sustenta una suposición de una tendencia futura de un hecho en relación a las variables a estudiar.

El análisis del incremento del porcentaje del IVA permitirá establecer el impacto que tiene en el poder adquisitivo de los empleados públicos, para conocer la realidad económica en la que se desenvuelven.

## 9. VALIDACIÓN DE LAS PREGUNTAS CIENTÍFICAS O HIPÓTESIS

Para dar valor al problema planteado se trabajó con frecuencias observadas que se obtuvo durante la investigación realizada, tomando como elección la **prueba estadística del Chi-Cuadrado** que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas se ajusta a un conjunto frecuencias esperadas, aplicando un **nivel de significancia del 0.05**; donde deseamos tener un nivel de confianza del 95% en los cálculos de prueba.

- ✓ **H<sub>0</sub>**: El incremento del porcentaje del IVA no incide en el poder adquisitivo de los empleados públicos del GAD cantonal de Latacunga.
- ✓ **H<sub>1</sub>**: El incremento del porcentaje del IVA incide en el poder adquisitivo de los empleados públicos del GAD cantonal de Latacunga.

## Preguntas

4. ¿Está de acuerdo con el aumento del IVA 12% al 14% por un año para atender la emergencia por el terremoto?
5. Con el incremento del IVA del 12 al 14% ¿Qué medida piensa adoptar?
6. ¿Cuál es el sueldo que percibe en el mes?
7. ¿Los ingresos que reciben son suficientes para su sostenimiento?
9. ¿Cuál es su nivel de Gasto promedio mensual?
13. ¿Creé que el incremento del IVA disminuye la capacidad de consumo?

## Cálculo matemático

*Tabla 1 Frecuencia observada*

Alternativas	PREGUNTAS						
	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 9	N° 13	TOTAL
Si	72	0	0	33	0	145	<b>250</b>
No	131	0	0	170	0	58	<b>359</b>
Dejar de consumir	0	57	0	0	0	0	<b>57</b>
Existe limitaciones	0	85	0	0	0	0	<b>85</b>
Ir de compras a Colombia	0	15	0	0	0	0	<b>15</b>
Mantener Hábitos	0	32	0	0	0	0	<b>32</b>
Otras	0	14	0	0	0	0	<b>14</b>
\$ 526-\$701	0	0	91	0	0	0	<b>91</b>
\$ 701-\$876	0	0	71	0	0	0	<b>71</b>
\$ 876-\$1051	0	0	22	0	0	0	<b>22</b>
\$ 1051-\$1226	0	0	11	0	0	0	<b>11</b>
\$ 1226-\$1401	0	0	8	0	0	0	<b>8</b>
\$ 51-\$ 150	0	0	0	0	12	0	<b>12</b>
\$ 151-\$ 250	0	0	0	0	6	0	<b>6</b>
\$ 251-\$ 350	0	0	0	0	30	0	<b>30</b>
\$ 351-\$ 450	0	0	0	0	21	0	<b>21</b>
\$ 451 en adelante	0	0	0	0	134	0	<b>134</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>1218</b>

*Fuente:* Investigación de campo

*Realizado por:* Las investigadoras

**Tabla 2 Frecuencia esperada**

Alternativas	PREGUNTAS						
	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 9	N° 13	TOTAL
Si	41,7	41,7	41,7	41,7	41,7	41,7	<b>250</b>
No	59,8	59,8	59,8	59,8	59,8	59,8	<b>359</b>
Dejar de consumir	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	<b>57</b>
Existe limitaciones	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	<b>85</b>
Ir de compras a Colombia	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	<b>15</b>
Mantener Hábitos	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	<b>32</b>
Otras	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	2,3	<b>14</b>
\$ 526-\$701	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	15,2	<b>91</b>
\$ 701-\$876	11,8	11,8	11,8	11,8	11,8	11,8	<b>71</b>
\$ 876-\$1051	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	3,7	<b>22</b>
\$ 1051-\$1226	1,83	1,83	1,83	1,83	1,83	1,83	<b>11</b>
\$ 1226-\$1401	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	<b>8</b>
\$ 51-\$ 150	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	<b>12</b>
\$ 151-\$ 250	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	<b>6</b>
\$ 251-\$ 350	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	<b>30</b>
\$ 351-\$ 450	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	<b>21</b>
\$ 451 en adelante	22,3	22,3	22,3	22,3	22,3	22,3	<b>134</b>
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>203</b>	<b>1218</b>

*Fuente:* Investigación de campo

*Realizado por:* Las investigadoras

### Tabla de comprobación

**Dónde:**

**F.O.**= Frecuencia Observada

**F.E.**= Frecuencia Esperada

$$x^2 = \sum \frac{(F.O.-F.E.)^2}{F.E.} \longrightarrow \text{Fórmula del Chi-Cuadrado}$$



**Distribución muestral**

GL= (filas-1) (columnas-1)

GL= (17-1) (6-1)

GL= (16) (5)

GL= 80

**Dónde:**

**GL** = grados de libertad

**F** = filas

**C** = columnas

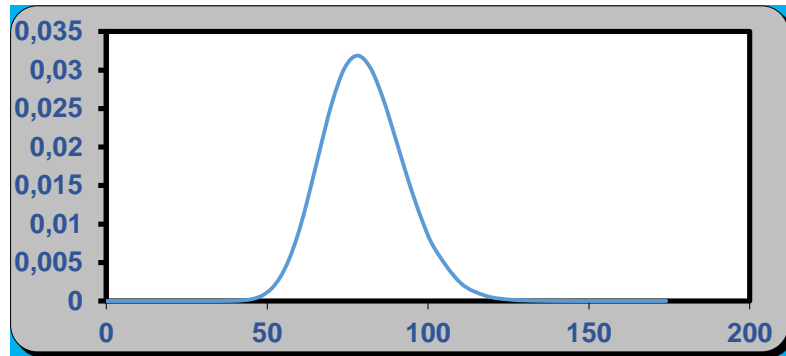
Grados de libertad determinado en la tabla de distribución del chi-cuadrado  $\chi^2 = 101,879$

*Gráfico 1 Distribución Chi-cuadrado  $\chi^2$*

g	p										
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.706	1.323	0.455	0.102	0.016	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.386	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.266	9.348	7.815	6.251	4.108	2.366	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.466	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.236	6.626	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.067	12.017	9.037	6.346	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.535	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152
10	29.588	20.483	18.307	15.987	12.549	9.342	6.737	4.865	3.94	3.247	1.479
11	31.264	21.92	19.675	17.275	13.701	10.341	7.584	5.578	4.575	3.816	1.834
12	32.909	23.337	21.026	18.549	14.845	11.34	8.438	6.304	5.226	4.404	2.214
13	34.527	24.736	22.362	19.812	15.984	12.34	9.299	7.041	5.892	5.009	2.617
14	36.124	26.119	23.685	21.064	17.117	13.339	10.165	7.79	6.571	5.629	3.041
15	37.698	27.488	24.996	22.307	18.245	14.339	11.037	8.547	7.261	6.262	3.483
16	39.252	28.845	26.296	23.542	19.369	15.338	11.912	9.312	7.962	6.908	3.942
17	40.791	30.191	27.587	24.769	20.489	16.338	12.792	10.085	8.672	7.564	4.416
18	42.312	31.526	28.869	25.989	21.605	17.338	13.675	10.865	9.39	8.231	4.905
19	43.819	32.852	30.144	27.204	22.718	18.338	14.562	11.651	10.117	8.907	5.407
20	45.314	34.17	31.41	28.412	23.828	19.337	15.452	12.443	10.851	9.591	5.921
21	46.796	35.479	32.671	29.615	24.935	20.337	16.344	13.24	11.591	10.283	6.447
22	48.268	36.781	33.924	30.813	26.039	21.337	17.24	14.041	12.338	10.982	6.983
23	49.728	38.076	35.172	32.007	27.141	22.337	18.137	14.848	13.091	11.689	7.529
24	51.179	39.364	36.415	33.196	28.241	23.337	19.037	15.659	13.848	12.401	8.085
25	52.619	40.646	37.652	34.382	29.339	24.337	19.939	16.473	14.611	13.12	8.649
26	54.051	41.923	38.885	35.563	30.435	25.336	20.843	17.292	15.379	13.844	9.222
27	55.475	43.195	40.113	36.741	31.528	26.336	21.749	18.114	16.151	14.573	9.803
28	56.892	44.461	41.337	37.916	32.62	27.336	22.657	18.939	16.928	15.308	10.391
29	58.301	45.722	42.557	39.087	33.711	28.336	23.567	19.768	17.708	16.047	10.986
30	59.702	46.979	43.773	40.256	34.8	29.336	24.478	20.599	18.493	16.791	11.588
35	66.619	53.203	49.802	46.059	40.223	34.336	29.054	24.797	22.465	20.569	14.688
40	73.403	59.342	55.758	51.805	45.616	39.335	33.66	29.051	26.509	24.433	17.917
45	80.078	65.41	61.656	57.505	50.985	44.335	38.291	33.35	30.612	28.366	21.251
50	86.66	71.42	67.505	63.167	56.334	49.335	42.942	37.689	34.764	32.357	24.674
55	93.167	77.38	73.311	68.796	61.665	54.335	47.61	42.06	38.958	36.398	28.173
60	99.608	83.298	79.082	74.397	66.981	59.335	52.294	46.459	43.188	40.482	31.738
65	105.988	89.177	84.821	79.973	72.285	64.335	56.99	50.883	47.45	44.603	35.362
70	112.317	95.023	90.531	85.527	77.577	69.334	61.698	55.329	51.739	48.758	39.036
75	118.599	100.839	96.217	91.061	82.858	74.334	66.417	59.795	56.054	52.942	42.757
80	124.839	106.629	101.879	96.578	88.13	79.334	71.145	64.278	60.391	57.153	46.52
85	131.043	112.393	107.522	102.079	93.394	84.334	75.881	68.777	64.749	61.389	50.32
90	137.208	118.136	113.145	107.565	98.65	89.334	80.625	73.291	69.126	65.647	54.156
95	143.343	123.858	118.752	113.038	103.899	94.334	85.376	77.818	73.52	69.925	58.022
100	149.449	129.561	124.342	118.498	109.141	99.334	90.133	82.358	77.929	74.222	61.918

Fuente: (Tabla de la distribución Chi-cuadrado, s.f)

**Gráfico 2 Prueba de hipótesis**



*Fuente:* Investigación de campo  
*Realizado por:* Las investigadoras

**Decisión:** De acuerdo a los resultados que se presentaron, se obtiene como resultado que el valor chi-cuadrado calculado es mayor al de la tabla de distribución en la cual se determinó con el grado de libertad, es decir, que: 3917,2 es mayor a 101,879, por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa que en su texto dice: “El incremento del porcentaje del IVA incide en el poder adquisitivo de los empleados públicos del GAD cantonal de Latacunga.”

## 10. METODOLOGÍA

En la investigación se utilizó la metodología cuantitativa la que permitió recolectar y analizar datos para conocer o medir el fenómeno en estudio y encontrar soluciones que trae consigo la afirmación o negación de la hipótesis establecida en dicho estudio, se tomó el enfoque de un método deductivo que permitió partir de documentos e información ya existente y que se utilizó en el proceso de indagación, para analizar el incremento del porcentaje del IVA con el fin de determinar cómo surge el impacto en el poder adquisitivo de los empleados públicos.

La metodología cuantitativa o método tradicional se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados. ( Bernal Torres, 2006, pág. 57)

## **10.1. Tipo de investigación**

### **Investigación de Campo**

Constituye un proceso sistemático, riguroso y racional de recolección, tratamiento, análisis y presentación de datos, basado en una estrategia de recolección directa de la realidad de las informaciones necesarias para la investigación. (Ministerio de Poder Popular para Educación Universitaria, 2008).

La investigación de campo se utilizó en la aplicación de encuestas porque se tomó contacto con la realidad para obtener información de acuerdo a los objetivos propuestos aplicando las encuestas y entrevista con el fin de analizar el comportamiento del incremento porcentual del IVA en el poder adquisitivo de los empleados del Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga.

### **Investigación Descriptiva**

Describe situaciones, especifica propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, etc. Miden de manera independiente las variables de investigación (no la relaciona). Ofrecen la posibilidad de predecir qué puede pasar cuando se han medido las variables. (Ojeda Averos , 2014, pág. 26)

La investigación descriptiva se utilizó para tener el conocimiento y la comprensión de las diferentes situaciones que se presentan en la investigación puesto que también ayudo en la recopilación de datos con la finalidad de tener una idea clara del problema de estudio utilizando las técnicas de investigación para informar apropiadamente los resultados.

## **10.2. Método**

La utilización del método a describirse, servirá para conocer y analizar un problema, emitiendo un juicio después de una cuidadosa consideración como un proceso para la toma de decisiones. (Ojeda Averos , 2014, pág. 26)

### **Método deductivo**

La investigación se realizará mediante un proceso lógico que parte de lo general para llegar a conclusiones particulares. (Ojeda Averos , 2014, pág. 26)

El método se utilizó para el diseño del marco teórico con el fin de identificar los principales hechos de la investigación, así como ayudo a obtener un conocimiento global del incremento del IVA y su incidencia en el poder adquisitivo y permitiendo un estudio minucioso de las variables independiente y dependiente.

### **10.3. Técnicas**

Para recolectar datos de los empleados públicos del GAD cantonal; en la investigación de campo se aplicará las siguientes técnicas e instrumentos:

***Cuadro 5 Técnicas e instrumentos de investigación***

<b>No.</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
<b>1</b>	Entrevista	Guía de preguntas
<b>2</b>	Encuesta	Cuestionario

*Fuente:* Propia

*Elaborado por:* Investigadoras

**Entrevista:** La entrevista es un diálogo intencional, una conversación personal que el entrevistador establece con el sujeto investigado, con el propósito de obtener información.

El objetivo de la entrevista es encontrar lo que es importante y significativo para los informantes y descubrir acontecimientos y dimensiones subjetivas de las personas tales como creencias, pensamientos, valores, etc. (Ojeda Averos , 2014, pág. 27)

La técnica se utilizó para obtener verbalmente la información del Servicio de Rentas Internas con el propósito de llegar a tener una visión previa del incremento porcentual del IVA en el poder adquisitivo de los empleados públicos del GAD municipal de Latacunga.

**Encuesta:** La encuesta es un instrumento cuantitativo de exploración social mediante la consulta, recopilación y el análisis de las respuestas a un grupo de personas elegidas de forma estadística, realizada con la ayuda de sondeos y cuestionarios diseñados para conocer sus opiniones, actitudes y sentimientos hacia un tema determinado. (Ojeda Averos , 2014, pág. 28)

El cuestionario fue aplicado a los empleados del GAD municipal, para obtener toda la información necesarias con respuestas que permitan ser analizadas e interpretadas, llegando a establecer resultados representativos.

#### **10.4. Población y Muestra**

##### **Población**

“La población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”. (Ojeda Averos , 2014, pág. 29)

La población con la que se trabajará en la investigación estará conformada un conjunto de empleados del GAD cantonal de Latacunga, que se encuentra representado por un total de 801 empleados de acuerdo a los datos proporcionados por la entidad pública.

##### **Muestra**

La muestra es un segmento de la población a estudiar y que sirve para representarla, es así que cuando se conoce el tamaño de la población, es preciso entonces proceder a encontrar el tamaño de la muestra mediante la utilización de la siguiente fórmula:

**Fórmula** 
$$n = \frac{k^2 pqN}{(e^2(N-1)) + k^2 pq}$$

### *Cuadro 6 Equivalentes de fórmula*

<b>N=</b>	Es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).																
<b>K=</b>	Es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%.																
<b>Los valores k más utilizados y sus niveles de confianza son:</b>																	
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td><b>k</b></td> <td>1,15</td> <td>1,28</td> <td>1,4</td> <td>1,65</td> <td>1,96</td> <td>2</td> <td>2,58</td> </tr> <tr> <td><b>Nivel de confianza</b></td> <td>75%</td> <td>80%</td> <td>85%</td> <td>90%</td> <td>95%</td> <td>95,50%</td> <td>99%</td> </tr> </table>	<b>k</b>	1,15	1,28	1,4	1,65	1,96	2	2,58	<b>Nivel de confianza</b>	75%	80%	85%	90%	95%	95,50%	99%
<b>k</b>	1,15	1,28	1,4	1,65	1,96	2	2,58										
<b>Nivel de confianza</b>	75%	80%	85%	90%	95%	95,50%	99%										
<b>p=</b>	Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.																
<b>q=</b>	Es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$ .																
<b>n=</b>	Es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).																
<b>e=</b>	Es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.																

*Fuente:* (Experiencia, 2013)

*Realizado por:* Las Investigadoras

### Cálculo de la muestra

**DATOS**

**n=** ?  
**k=** 1,65  
**p=** 0,5  
**q=** 0,5  
**N=** 801  
**e=** 5%

$$n = \frac{k^2 pqN}{(e^2(N-1)) + k^2 pq}$$

$$n = \frac{(1,65)^2 (0,5)(0,5)(801)}{((0,05)^2(801-1)) + (1,65)^2(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{544,68}{2,68}$$

$$n = 203 \text{ encuestas}$$

Por tanto la muestra con la que se trabajará será de 203 encuestas que serán aplicadas a los miembros de GAD cantonal de Latacunga.

## 11. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

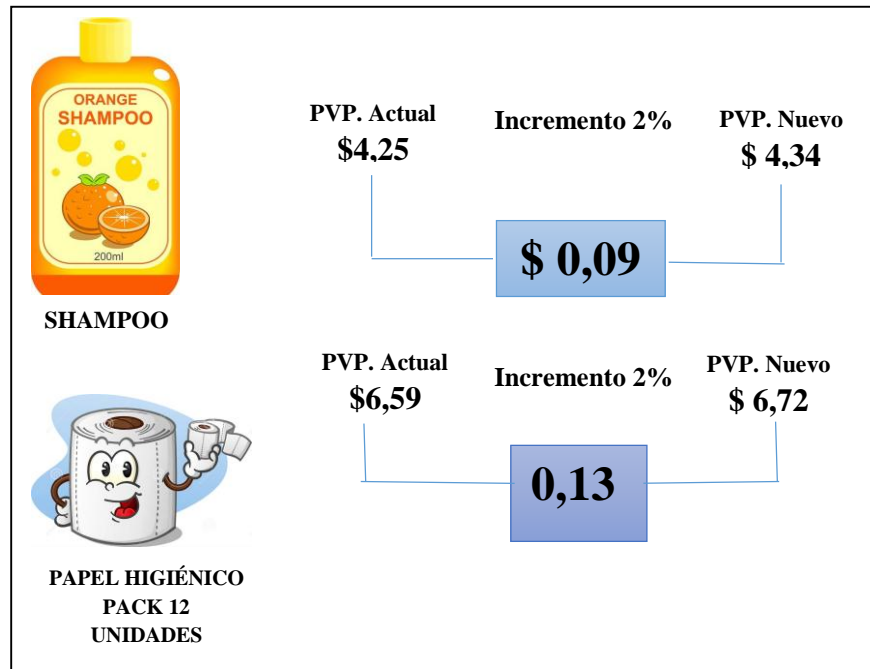
Los tributos en el Ecuador y en cualquiera de los países del mundo entero favorecen al aumento del presupuesto general del estado, el cual debe ser tratado en una serie de gastos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de un país y al desarrollo económico y cultural del territorio.

En nuestro país se ha presentado varias reformas tributarias con la finalidad de responder a las necesidades del país y dicen que, según estos cambios no afectan a los ciudadanos, pero las investigaciones en base a encuestas realizadas a una pequeña muestra en relación al aumento del IVA que tuvo lugar a partir del 1 de junio señalan todo lo contrario. Los individuos mencionan que este incremento afecta su poder de compra, ya que al momento de adquirir un producto va a pagar más de lo que pagaban antes y por ende tendrán que consumir menos para ahorrar.

Actualmente el Impuesto al Valor Agregado es considerado como un impuesto necesario para nuestro país, es por eso que luego del terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 se hace necesario la implementación de una nueva reforma para ayudar a las provincias afectadas por este fenómeno, la cual se denomina como “Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto”, es por ello que el IVA del 12% tiene un incremento porcentual de dos puntos quedando con un nuevo porcentaje del 14%, esta nueva innovación en la economía se emitió a partir del 1 de junio teniendo como duración temporal de un año.

Con la reforma optada por el Presidente de la República del Ecuador de un incremento temporal al IVA muchos de los productos tienden a subir de precio. Aquí un breve gráfico determinando como el incremento de dos puntos al IVA afecta especialmente a los productos que gravan este impuesto:

**Gráfico 3 Efecto en los productos con IVA**



**Fuente:** Propia

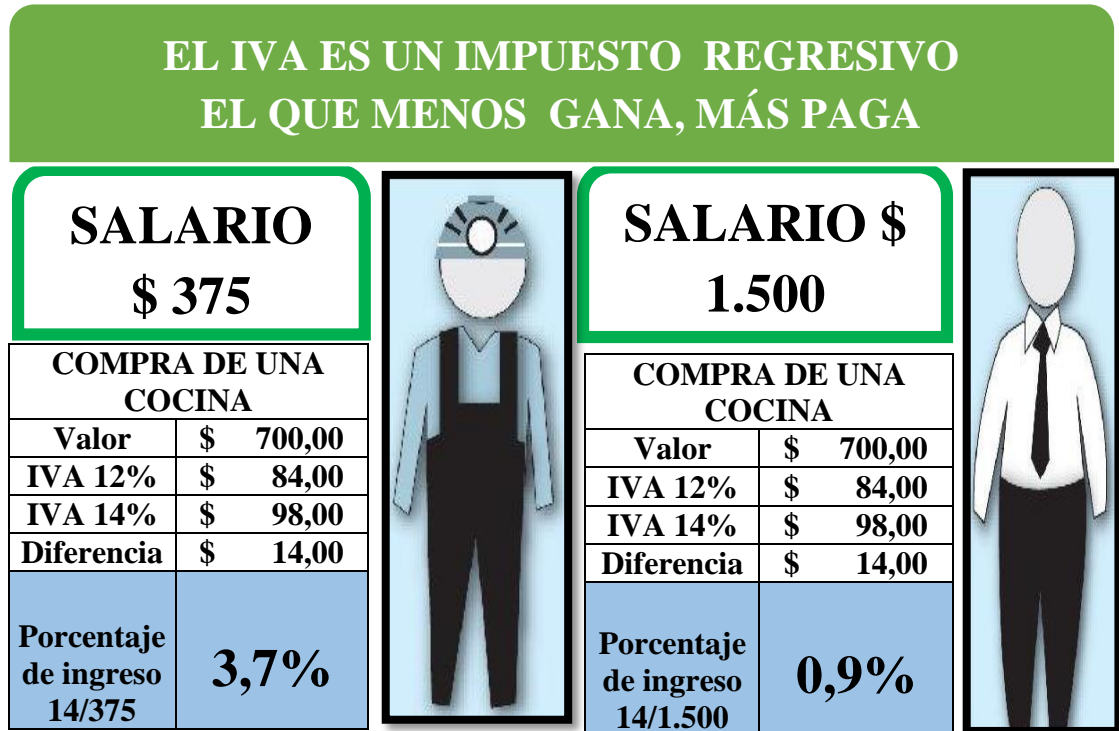
**Realizado por:** Las investigadoras

Para el estudio del tema se utilizó técnicas como la encuesta teniendo como instrumento el cuestionario y la entrevista con su respectivo herramienta la guía de preguntas, que sirvieron para recopilar información de manera directa con el objeto de estudio, a fin de conocer la situación actual por la que se encuentra atravesando el país después de la nueva reforma tributaria de incremento del IVA temporal, para ver los efectos que se suscitaron en la economía ecuatoriana, este análisis se lo realizó a través de un diagnóstico el cual sirvió para conocer la situación económica que surge luego del incremento.

De acuerdo a los resultados obtenidos en nuestra investigación con el tema “El incremento del porcentaje del IVA y su incidencia en el poder adquisitivo de los empleados del GAD Municipal del Cantón de Latacunga” hemos analizado cuantitativamente los efectos de la política anunciada por el Gobierno del aumento del IVA que dio lugar el 1 de Junio del 2016 frente al terremoto ocurrido el 16 de abril del mismo año tuvo muchas consecuencias sobre las diferentes variables de interés económico.

El efecto más destacado fue que el incremento del IVA reduce la capacidad de compra y por ende afecta su poder adquisitivo. Aquí un claro ejemplo:

*Gráfico 4 IVA un impuesto regresivo*



*Fuente:* Propia

*Realizado por:* Las investigadoras

También se determinó que una de las preocupaciones fundamentales de la población encuestada al momento de implementar una reforma tributaria tiene que ver con su impacto potencial sobre el consumo de bienes y servicios.

Además según la entrevista aplicada a la funcionaria del Servicio de Rentas Internas manifestó que la reforma tributaria es temporal ya que beneficia a las provincias afectadas por el terremoto, luego de la aplicación de esta medida en los consumidores existe una baja en el consumo porque prefieren gastar menos y ahorrar más, así también señaló que las recaudaciones se ven afectados por la falta de movimiento económico, ya que existe un baja en el nivel de actividad mercantil, perdiendo así la capacidad adquisitiva y el deterioro de la calidad de vida debido a la carga de impuestos por una serie de reformas, por esta razón los ciudadanos no se encuentran conformes con el incremento de este porcentaje porque se ve afectado su poder de compra.

El estudio refleja que el impuesto tiene un mayor impacto sobre el consumo, esto se ve afectado por el incremento tributario puesto que el IVA causa un aumento del nivel de precios, pues cuando los precios suben la gente tiende a consumir menos y con ello las empresas producen menos.

Al establecer escenarios de cambio en la tarifa del IVA se pudo observar que los empleados del Municipio de Latacunga no están de acuerdo porque el incremento del IVA afecta totalmente a su poder adquisitivo ya que los gastos mensuales superan los 451 dólares a más, es así que manifiestan que no alcanzan a sustentar sus hogares debido a un porcentaje alto de gastos por lo que deciden aplicar varias limitaciones en su movimiento económico, algunos detallaron que sus ingresos cubrían sus necesidades básicas por el hecho de que vivían solos.

Se hace evidente que la mayoría de la población encuestada menciona que para tratar de ahorrar su dinero busca alternativas más baratas e incluso busca lugares vecinos donde pueda adquirir sus productos a menor precio, es decir que no se encuentran en la situación de malgastar el dinero, en otras palabras se menciona que la economía seguirá teniendo efectos negativos en la economía.

Además en el análisis del proyecto planteado se trabajó mediante frecuencias observadas recolectadas directamente de la investigación de campo con la técnica de la encuesta en base a un cuestionario. Como resultado en el análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante cuadros estadísticos se obtuvo que el alza del Impuesto al Valor Agregado trae consigo muchas consecuencias a la hora de adquirir algún bien o servicio, por lo tanto este incremento incide en el poder adquisitivo de los empleados del GAD Municipal del Cantón de Latacunga.

Para afirmar esta afectación en los individuos y dar valor a la hipótesis planteada se trabajó con la prueba estadística del Chi-cuadrado, la cual determina en los cálculos de prueba la relación que tiene una variable sobre la otra demostrando un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 0.05, dando como resultado que el incremento del porcentaje al Valor Agregado incide en el poder adquisitivo de las personas encuestadas.

Esta comprobación se la realizó mediante el cálculo del Chi-cuadrado frente a la tabla de distribución de la misma, donde el valor calculado de la tabla es de 3917,2 que es mayor a 101,879 de la tabla de distribución. Por lo tanto la hipótesis alternativa se acepta y la nula se rechaza.

Como punto final se puede decir que el aumento en el IVA va a provocar una disminución en la producción, consumo, empleo e inversión, como consecuencia del aumento de los efectos distorsionadores derivados de la imposición. En este sentido es importante tener en cuenta que un aumento del gravamen sobre el consumo es en cierto sentido un gravamen sobre el ahorro, ya que el destino de este es utilizarlo en consumo futuro.

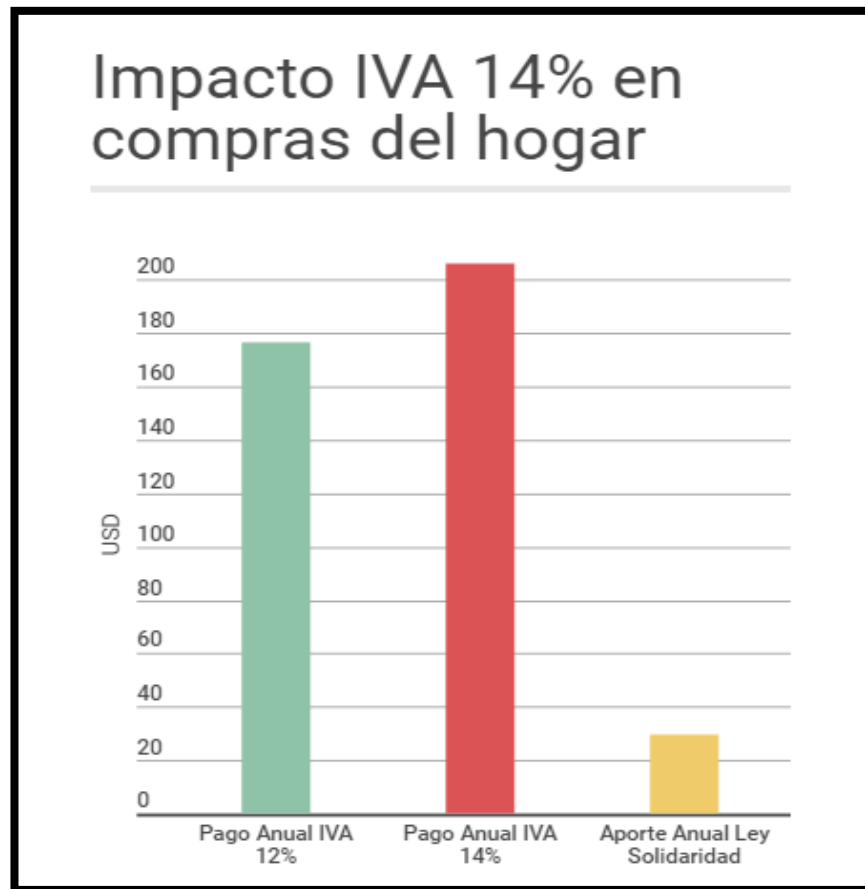
## **12. IMPACTO**

### **Impacto económico**

Al tomar una muestra de una población comprendida de 801 empleados del GAD Municipal del Cantón Latacunga a quienes se aplicó una encuesta comprendida de 19 preguntas, se pudo notar que el impacto económico con relación al incremento del Impuesto al Valor Agregado temporal genera menos consumo porque el dinero escasea. Si sube el precio de los productos dejarán de adquirir muchas cosas necesarias para el buen vivir y como consecuencia afecta a pequeños y grandes empresarios, dejando como resultado menos ventas, menos ingresos y menos fuente de ingreso económico para el país.

Los consumidores van a reducir su consumo en especial aquellos que gravan IVA por lo que su poder de compra se ve afectado debido a este incremento, consumirán menos o reemplazarán por otros productos más económicos, ya que el sueldo que perciben no supera sus expectativas de compra. Este impacto del aumento del Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a nuestro análisis se ve reflejado en los gastos diarios de alimentación, consumo y compras del día a día, fuentes necesarios para satisfacer las necesidades personales de cada individuo.

**Grafico 5 Impacto en compras del hogar**



**Fuente:** (DIARIO "EL COMERCIO", 2016)

En el gráfico se observa como se ve afectado el consumo en los hogares de los ecuatorianos como resultado de la investigación se realiza una comparación con el Impuesto al Valor Agregado del 12% y del 14% en el pago anual de consumo y vemos un diferencia muy alta en el porcentaje, puesto que luego de la subida del tributo el pago anual en consumo se incrementa mostrando así que la situación se agrava para las familias con menos recursos porque no podrán sustentar este porcentaje, sus ingresos no son suficientes para soportar la carga de impuesto, aunque los gravámenes sean iguales para todos los ciudadanos, pues la mayoría de hogares se encuentra conformada por más de tres miembros afectando de esta manera su poder adquisitivo luego de la aplicación de esta nueva reforma.

### 13. PRESUPUESTO

*Tabla 4 Presupuesto*

RECURSOS	PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO		
	Cantidad	V. Unitario \$	Valor Total \$
<b>Equipos</b>			
✓ Computadoras	2	50	100
✓ Laptops			
✓ Impresora			
<b>Transporte y salida de campo</b>			
✓ Pasajes	240	2	480
<b>Materiales y suministros</b>			
✓ Papelería	25	3.50	87.50
✓ Útiles de oficina			
✓ Resmas de papel			
<b>Material Bibliográfico y fotocopias.</b>	5	2	10
<b>Gastos Varios</b>			
✓ Refrigerio	4	10	40
<b>Otros Recursos</b>			
✓ Imprevistos	30	2	60
<b>Sub Total</b>			770.50
<b>TOTAL</b>			770.50

*Fuente:* Propia

*Realizado por:* Las investigadoras

## 14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Una vez analizados los datos de las encuestas aplicadas podemos mencionar que el incremento del IVA ha afectado al consumo, produciendo un impacto económico negativo en los hogares de los empleados del GAD Cantonal toda vez que se aumentaron los precios de los productos, mientras que su ingreso solo permite satisfacer las necesidades básicas, por otro lado la mayoría de los datos señala que la subida del porcentaje de este impuesto no resulta efectiva porque ha tenido efectos sobre el poder adquisitivo por tal motivo prefieren ahorrar o comprar productos de menor denominación para así evitar malgastar el dinero puesto que no se encuentran en una situación estable, a causa de que los ingresos no son suficientes para su sostenimiento.

Los impuestos son considerados muy importantes en el país en especial el IVA ya que nos ayuda a cubrir necesidades básicas para la población por este motivo con el incremento de dos puntos en el porcentaje del IVA el impacto que ha tenido en la economía es que los empleados deben adoptar medidas tales como dejar de consumir fuera de casa poniendo así limitaciones en el consumo por lo que se considera la subida de impuestos como una gran negativa para el futuro puesto que la situación económica empeorará .

De acuerdo a la encuesta aplicada se observó que la mayoría de los ciudadanos tiene inconvenientes con el incremento del IVA establecido de acuerdo a la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana ya que desconocen si esta contribución se está distribuyendo de una manera transparente hacia las poblaciones afectadas por el terremoto, por tanto los empleados que perciben un sueldo comprendido en un rango de 526 a 701, mencionan no ser suficientes por lo que los gastos son superiores a los ingresos decidiendo adquirir productos de plazas y mercados que no tengan IVA, es por eso que buscan otras opciones como adquirir productos fuera del país a causa de la subida del impuesto y todo esto repercute en la decisión de inversión o ahorro.

## **Recomendaciones**

Es necesario que las autoridades tomen medidas sobre las causas que ha provocado el incremento del porcentaje del IVA sobre el poder adquisitivo de los empleados públicos ya que ha disminuido la capacidad de consumo por temor a gastar más de lo que tienen. Las reformas tributarias deben darse a conocer con suficiente amplitud, es decir deben ser sencillas y claras para que los contribuyentes conozcan ya que la materia fiscal es por esencia compleja.

Analizar y proporcionar esquemas que den solución a los problemas que ha generado el incremento del porcentaje del IVA para así mejorar la estabilidad económica del país y con ello no se vea afectada la capacidad contributiva, así también el gobierno debería darse cuenta que el problema del país es que se está gastando demasiado dinero, más de lo que es capaz de recaudar para cubrir los gastos.

Incentivar a los ciudadanos que establezcan una cultura tributaria mediante charlas, conferencias para tener conocimiento de cómo se emplean los tributos con relación a los recursos del Estado, promoviendo con foros y espacios de análisis que el gobierno central y los distintos gobiernos autónomos descentralizados procedan con transparencia en la información tributaria y rendición de cuentas de uso de los recursos públicos para que la ciudadanía sepa el destino de sus contribución.

## 15. BIBLIOGRAFÍA

- Dávalos, P. (16 de Mayo de 2016). Aumento del IVA del 12% al 14% regiría desde 1 de junio próximo en Ecuador. *El Universo*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/05/16/nota/5582889/aumento-iva-12-14-regiria-1-junio-proximo>
- Sansur, M. (4 de Junio de 2016). Sansur ‘alza del IVA afecta a todos’. *Diario "La Hora"*. Recuperado el 12 de 12 de 2016, de [http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101950782/-1/Sansur\\_%E2%80%98alza\\_del\\_IVA\\_afecta\\_a\\_todos%E2%80%99.html#.WE8JQdXhDIV](http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101950782/-1/Sansur_%E2%80%98alza_del_IVA_afecta_a_todos%E2%80%99.html#.WE8JQdXhDIV)
- Salazar, H. (6 de 5 de 2016). El Sentir de toda la Economía de todo el país, es que a penas sobrevivimos. *Diario "La Gaceta"*, pág. 6. Obtenido de [https://issuu.com/lagaceta1967/docs/6may016\\_gaceta](https://issuu.com/lagaceta1967/docs/6may016_gaceta)
- Paz, J., & Cepeda, M. (Junio de 2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*, p.44. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de Visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional: <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Paz-Juan-Cepeda-Mi%C3%B1o.-Historia-de-impuestos-del-Ecuador.pdf>
- Arango, L. Á. (15 de Mayo de 2015). *Subgerencia Cultural del Banco de la República*. Obtenido de Impuestos: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/impuestos>
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador. (28 de Diciembre de 2016). *SRI...le hace bien al país*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2016, de Impuestos: <http://www.sri.gob.ec/de/impuestos>
- Gómez de la Torre del Arco, M. (2011). La subida de tipos impositivos del impuesto sobre valor añadido. Análisis de los tipos efectivos de. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 141-160. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75522233006>
- LORTI. (13 de junio de 2016). *Ley Órgánica de Régimen Tributario Interno*. Recuperado el 9 de diciembre de 2016, de Decreto Ejecutivo 374: [http://www.smsecuador.ec/wp-content/uploads/2016/12/TRIBUTAR-REGLAMENTO\\_PARA\\_APLICACION\\_LEY\\_DE\\_REGIMEN\\_TRIBUTARIO\\_INTERNO\\_LORTI-1.pdf](http://www.smsecuador.ec/wp-content/uploads/2016/12/TRIBUTAR-REGLAMENTO_PARA_APLICACION_LEY_DE_REGIMEN_TRIBUTARIO_INTERNO_LORTI-1.pdf)
- Guerrero, F., & Govea, M. (2006). El impuesto al valor agregado y el comercio electrónico en legislación tributaria venezolana. *Télématique*, 5(2), 27-57. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78450203>
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI). (2016). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el Diciembre de 2016, de <http://www.sri.gob.ec/de/151>

- Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. (20 de mayo de 2016). *SUPLEMENTO*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/cms/Leyes-y-decretos/documentos/LEYSOLIDARIDAD.pdf>
- Barrezueta, H. d. (18 de Mayo de 2016). *Registro Oficial-Organismo del Gobierno del Ecuador*. Recuperado el 9 de Enero de 2017, de Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad: <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/05/Ley-Solidaridad-R.O.pdf>
- Peiro , A. (2015). *Economipedia*. Obtenido de Ranking de IVA en Latinoamérica: <http://economipedia.com/ranking/ranking-de-iva-en-latinoamerica.html>
- Jabbour, G., Ramírez, V., & Guada, C. (enero-junio de 2012). Comparación del poder adquisitivo del salario mínimo venezolano con el de cuatro países. *Economía*(33), 143-146. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195624853007>
- Boada, A., & Mayorca, R. (julio-diciembre de 2011). El poder adquisitivo del venezolano desde 2000 hasta 2011: análisis bajo dos perspectivas. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, XVII*(2), 99-114. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36422801007>
- Medina, L., & Noriega , A. (diciembre de 2001). Evidencia empírica sobre la paridad del poder adquisitivo en México. *Acta Universitaria, 11*(3), 33-38. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/416/41611305.pdf>
- Enciclopedia jurídica. (14 de 12 de 2014). *Funcionarios públicos y empleados públicos*. Recuperado el 09 de 01 de 2017, de <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/funcionarios-p%C3%BAblicos-y-empleados-p%C3%BAblicos/funcionarios-p%C3%BAblicos-y-empleados-p%C3%BAblicos.htm>
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Latacunga. (2017). Recuperado el 26 de Diciembre de 2016, de <http://www.latacunga.gob.ec/index.php/lamunicipalidad>
- Código Orgánico Organización Territorial. (2010). *ASAMBLEA NACIONAL*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_ORGANIZACION\\_TERRITORIAL.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf)
- Bernal Torres, C. A. (2006). *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación. Recuperado el 07 de 01 de 2017, de [https://books.google.es/books?id=h4X\\_eFai59oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=h4X_eFai59oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Ministerio de Poder Popular para Educación Universitaria. (2008). *Gobierno Bolivariano de Venezuela*. Recuperado el 28 de Diciembre de 2016, de <http://www.rena.edu.ve/cuartaEtapa/metodologia/Tema4.html>

Ojeda Averos , B. P. (2014). *Titulación de Magíster en Gestión Empresarial*. Recuperado el 11 de enero de 2017, de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ojeda\\_Averos\\_Bethy\\_Piedad%20poblacion.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ojeda_Averos_Bethy_Piedad%20poblacion.pdf)

Experiencia. (2013). Recuperado el 31 de enero de 2017, de <https://www.feedbacknetworks.com/cas/experiencia/sol-preguntar-calculat.html>

DIARIO "EL COMERCIO". (16 de Junio de 2016). Efecto del incremento del IVA en el hogar ecuatoriano. Recuperado el Enero de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/iva-ecuador-ley-terremoto-efecto.html>

## 16. ANEXOS

*Anexo 1 Hoja de vida tutor*

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**  
**FICHA INFORMATIVA DEL DOCENTE**

**DATOS PERSONALES**

**APELLIDOS** : ARMAS HEREDIA  
**NOMBRES** : ISABEL REGINA  
**ESTADO CIVIL** : CASADA  
**CEDULA DE CIUDADANIA** : 0502298482  
**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:** SAQUISILI  
**DIRECCION DOMICILIARIA** : 9 DE OCTUBRE y SUCRE  
**TELÉFONO CONVENCIONAL** : 032722658  
**TELÉFONO CELULAR** : 0995863727  
**CORREO ELECTRÓNICO** : isabel.armas@utc.edu.ec  
 isabel.armas@ymail.com



**EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:** ANA HEREDIA

**TELÉFONO CONVENCIONAL** : 032721898 **TELÉFONO CELULAR:** 0999723919

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TITULOS OBTENIDOS**

NIVEL	TITULO OBTENIDO	FECHA DE REGISTRO EN EL CONESUP	CODIGO DE REGISTRO EN EL CONESUP
TERCERO	LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. ESPECIALIZACIÓN: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.	11 DE MAYO DEL 2005	1020-05-575341
-	INGENIERA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS. ESPECIALIZACIÓN: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2007	1020-07-769538
CUARTO	MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL	16 DE MAYO DEL 2015	1031-15-86060296

**HISTORIAL PROFESIONAL**

**UNIDAD ACADEMICA EN LA QUE LABORA** : UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANISTICAS.

**CARRERA A LA QUE PERTENECE** : CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**AREA DEL CONOCIMIENTO EN LA CUAL SE DESEMPEÑA:** CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**PERIODO ACADEMICO EN EL QUE INGRESO A LA UTC** : ABRIL SEPTIEMBRE 2007

FIRMA DOCENTE

*Anexo 2 Hoja de vida postulante 1*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**DATOS INFORMATIVOS PERSONAL**

**DATOS PERSONALES**

**NOMBRES Y APELLIDOS** : CHAUCA TOAPANTA NANCY MARGOTH

**FECHA DE NACIMIENTO** : PASTOCALLE, 2 DE ABRIL DE 1993

**CEDULA DE CIUDADANÍA** : 0504189192

**ESTADO CIVIL** : SOLTERA

**NUMEROS TELÉFONICOS** : 0995827889

**E-MAIL** : [nancymargoth\\_93@hotmail.com](mailto:nancymargoth_93@hotmail.com)



**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:** PARROQUIA PASTOCALLE (BARRIO MIÑO SAN ANTONIO)

**EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:** JOSÉ CHAUCA 0985148205

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

**PRIMARIA:** ESCUELA FISCAL “RAFAEL CAJIAO ENRÍQUEZ”

**SECUNDARIA:** INSTITUTO TECNOLÓGICO “VICTORIA VÁSQUEZ CUVI” TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZACIÓN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

**SUPERIOR:** “UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI” CON TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FIRMA


*Anexo 3 Hoja de vida postulante 2*



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI**

**DATOS INFORMATIVOS PERSONAL**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS :	GUAMÁN TACO MARÍA DOLORES	
FECHA DE NACIMIENTO :	SALCEDO, 14 DE ENERO DEL 1988	
CEDULA DE CIUDADANÍA :	0503333114	
ESTADO CIVIL :	SOLTERA	
NUMEROS TELÉFONICOS :	0984291427 - 0984307169	
E-MAIL :	<a href="mailto:guamanmaria1988@gmail.com">guamanmaria1988@gmail.com</a> / <a href="mailto:mariaguaman1401@hotmail.com">mariaguaman1401@hotmail.com</a>	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA :	SALCEDO - SALACHE BARBAPAMBA,	

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON: MANUEL AMAYA 0984101995

**ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS**

PRIMARIA: ESCUELA FISCAL MIXTA “MARIA INÉS ENDARA CEVALLOS”

SECUNDARIA: INSTITUTO TECNOLÓGICO “VICTORIA VÁSCONEZ CUVI” TÍTULO DE BACHILLER TÉCNICO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZACIÓN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

SUPERIOR: “UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI” CON TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

FIRMA

*Anexo 4 Documento de aprobación de aplicación de encuesta*



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

Oficio N° DDTH-2017-0057  
Latacunga, 16 de Enero de 2017

PHD

Patricia Hernández

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI**  
Ciudad.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente, en atención al oficio N° F-CCAA-003-2017 de fecha 06 de enero del presente año, mediante el cual solicita se les permita realizar el trabajo de investigación denominado: "EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DEL IVA Y SU INCIDENCIA EN EL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATAACUNGA" al respecto me permito indicar que esta Dirección Autoriza a las señoritas Chauca Toapanta Nancy y Guamán Taco María para que apliquen la encuesta a los Funcionarios del GADE Municipal del Cantón Latacunga.

La encuesta requiere ser revisada y aprobada previamente por esta Dirección.

Particular que comunico a Usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ps. Org. Pablo Carrillo Dueñas

**DIRECTOR DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

*Naty\**

Email:  
pablo.carrillo@latacunga.gob.ec  
Dir.: Sánchez de Orellana y  
Ramírez Fita  
Telf.: 032 898 602

*Anexo 5 Encuesta dirigida a los empleados del GAD*

**1. Considera Ud. que los impuesto se pagan por:**

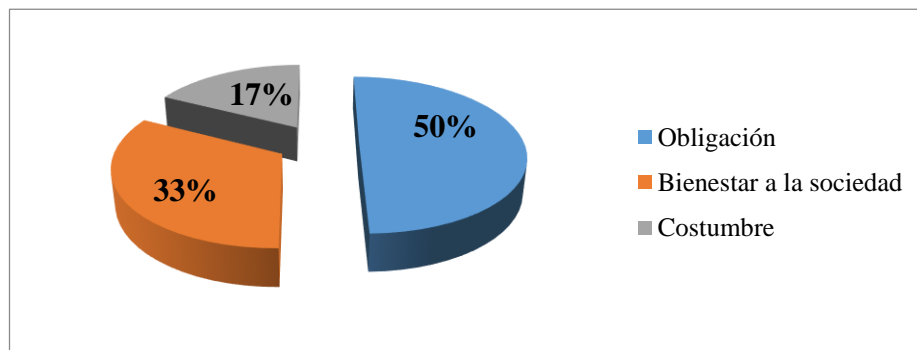
*Tabla 5 Pago de impuestos*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Obligación	100	50%
Bienestar a la sociedad	67	33%
Costumbre	36	17%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

*Gráfico 6 Pago de impuestos*



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Análisis e Interpretación**

Esta opción tiene como resultado que el 50% lo realiza por obligación, 33% por bienestar a la sociedad y un 17% por costumbre, así demostrando que la mayoría de los empleados del municipio pagan sus impuestos por obligación. Se considera que la mayoría de los ciudadanos contribuyen sus tributos por miedo a obtener sanciones, ya que no están de acuerdo pagar impuestos por ninguna adquisición que se realice, cualquier producto o artículo que grava IVA perjudica el valor de compra y esto genera un stock en las ventas.

## 2. Considera Ud. que el IVA es un impuesto:

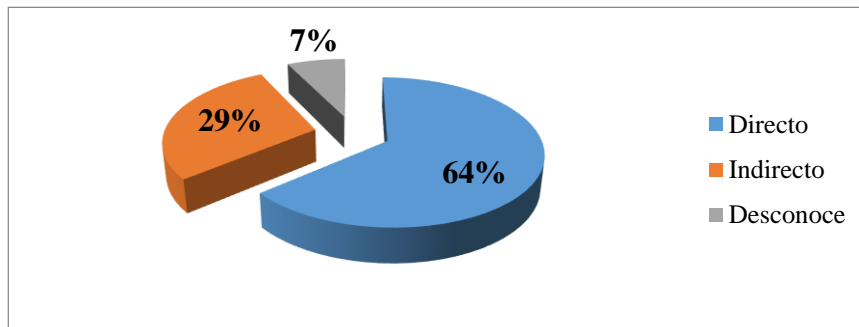
**Tabla 6 IVA es un impuesto**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Directo	129	64%
Indirecto	59	29%
Desconoce	15	7%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 7 IVA es un impuesto**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

En la encuesta aplicada a una muestra de 203 personas tiene como resultado que el 64% considera al IVA como un impuesto directo, el 29% indirecto dejando como desconocimiento total a un 7%. La mayoría de empleados manifiesta que el IVA es un impuesto directo porque afecta directamente al consumo al momento de adquirir o vender, disminuyendo así la capacidad contributiva de los consumidores, por esta razón cuestionan que esta subida perjudica notablemente al consumo cuya caída es evidente.

### 3. ¿Qué es para Ud. el IVA en una compra?

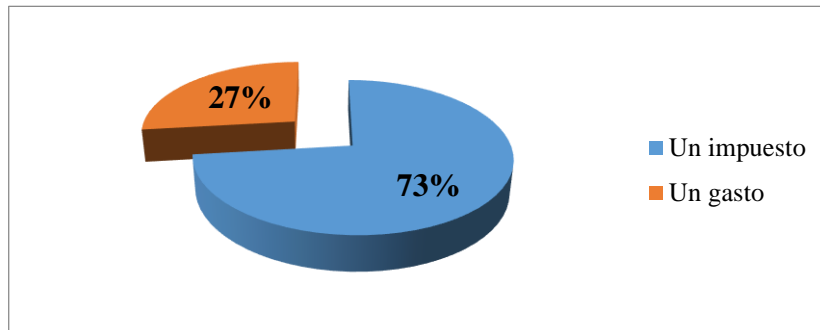
*Tabla 7 IVA en la compra*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Un impuesto	148	73%
Un gasto	55	27%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

*Gráfico 8 IVA en la compra*



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Según la tabla de frecuencia muestra que el IVA en una compra es un impuesto de acuerdo a un 73%, mientras que el 27% lo considera como un gasto. La mayor parte de los empleados públicos del cantón Latacunga indican que el IVA en una compra es un impuesto porque se presenta al momento de comprar bienes o servicios, como forma de recaudación por parte del Estado sobre el consumir final, es decir que por tal razón no están de acuerdo con el incremento porcentual de este tributo, ya que hoy en día tienen que pagar más por el consumo de algún artículo o servicio.

**4. ¿Está de acuerdo con el aumento del IVA 12% al 14% por un año para atender la emergencia por el terremoto?**

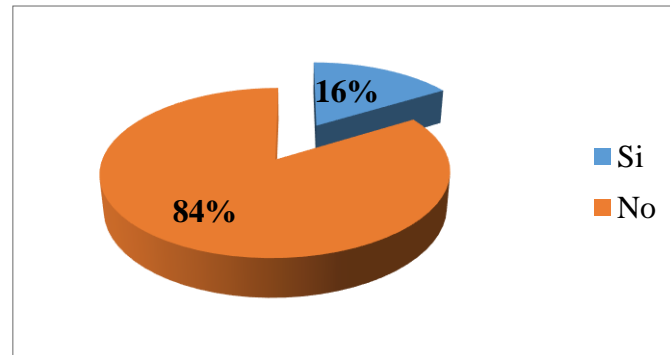
**Tabla 8 Incremento del IVA temporal**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	72	35%
No	131	65%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 9 Incremento de IVA temporal**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### **Análisis e Interpretación**

Considerando una muestra de 203 personas, el 35% responden estar de acuerdo con incremento del dos por ciento temporal al valor agregado para atender la emergencia del terremoto y el 65% se oponen a la nueva reforma pues la economía del hogar se ve afectada al observar precios muy elevados en los productos. La mayor parte se encuentran en total desacuerdo con el incremento porcentual puesto que perjudica gravemente sus ingresos y eso significa que deberán gastar menos para poder cumplir con sus obligaciones tributarias, así también cuestionan tal subida ya que los impuestos recaudados no se encuentran debidamente distribuidos hacia la población afectada creando así una total desconfianza en los ecuatorianos al desconocer la realidad de donde se está empleando verdaderamente dichos tributos.

## 5. Con el incremento del IVA del 12 al 14% ¿Qué medida piensa adoptar?

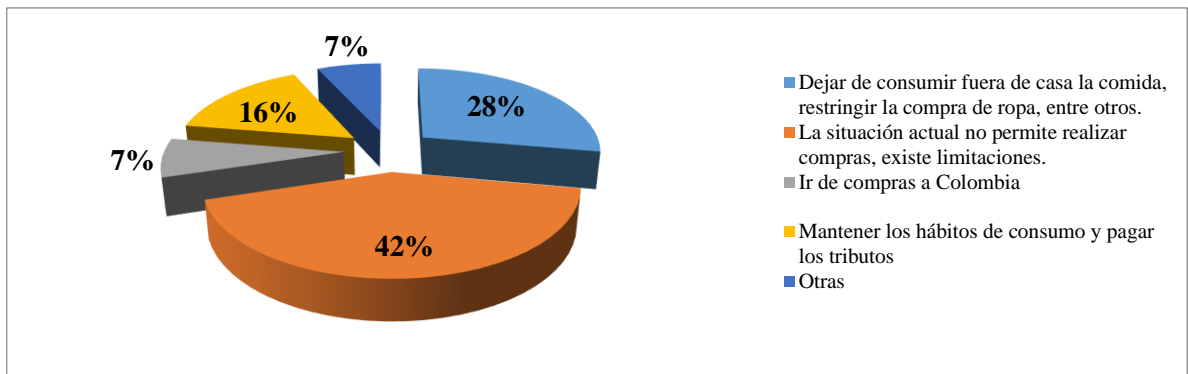
**Tabla 9 Medida que piensa adoptar**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Dejar de consumir fuera de casa la comida, restringir la compra de ropa, entre otros.	57	28%
La situación actual no permite realizar compras, existe limitaciones.	85	42%
Ir de compras a Colombia	15	7%
Mantener los hábitos de consumo y pagar los tributos	32	16%
Otras	14	7%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 10 Medida que piensa adoptar**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

La población encuestada con referencia a la subida del IVA piensa adoptar medidas como ir de compras a Colombia un 7%, un 28% dejar de consumir fuera de casa, mientras que un 42% señala que su situación está limitada, el 16% piensa mantener sus hábitos y un 7% piensa adoptar otras alternativas como priorizar los gastos indebidos. La mayoría de empleados manifiesta que deberán tener limitaciones en las compras porque al seguir consumiendo los mismos productos a un precio elevado hace que pierdan cada vez más su poder adquisitivo puesto que los consumidores son quienes soportan este tributo por lo que prefieren buscar alternativas baratas en países vecinos para tratar de ahorrar.

## 6. ¿Cuál es el sueldo que percibe en el mes?

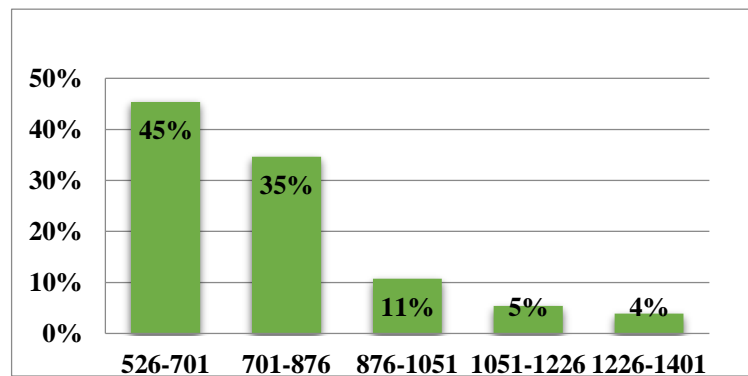
**Tabla 10 Sueldos que percibe**

Rango de Sueldos	Frecuencia	%
526-701	91	45%
701-876	71	35%
876-1051	22	11%
1051-1226	11	5%
1226-1401	8	4%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 11 Sueldo que percibe**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Con la encuesta realizada se logró determinar que un 45% de los empleados perciben un sueldo comprendido en un rango de \$526-701, el 35% mantiene un sueldo \$701-876, el 11% recibe de \$876-1051 mientras que un 5 y 4 por ciento devenga más de \$1501. Los sueldos percibidos son de acuerdo al nivel de cargo que ocupa cada empleado público en el GAD municipal de Latacunga, lo que quiere decir que la mayoría cuenta con un sueldo de 526 dólares hasta los 701 dólares por lo que no son suficientes para solventar sus gastos que se encuentran alrededor de \$ 451, especialmente con la subida del IVA, los más afectados son aquellos trabajadores con menores ingresos ya que la mayor parte de sus ingresos los destinan al consumo teniendo como consecuencia caída en sus ingresos.

## 7. ¿Los ingresos que reciben son suficientes para su sostenimiento?

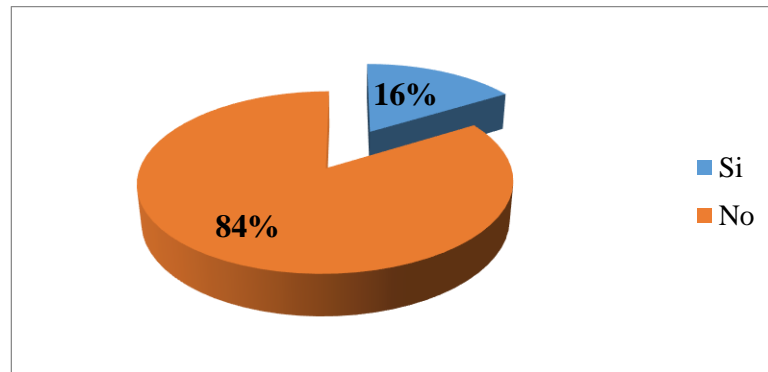
**Tabla 11 Abastecimiento de ingresos**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	33	16%
No	170	84%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 12 Abastecimiento de ingresos**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Los datos obtenidos revelan con un 16% de la población dicen que los ingresos son suficientes para sustento familiar mientras que un 84% dice que no son suficientes para sustentarse. Se llegó a determinar que la mayoría de los empleados manifiesta que los ingresos no son suficientes para la sustentar a su familia ya que los hogares se encuentran conformados con más de cuatro miembros siendo los principales perjudicados del aumento del IVA y se ven en la necesidad de aplicar limitaciones para dejar de gastar más de lo esperado porque consideran que los productos están cada vez más caros.

## 8. ¿En qué sitio adquiere su mercado?

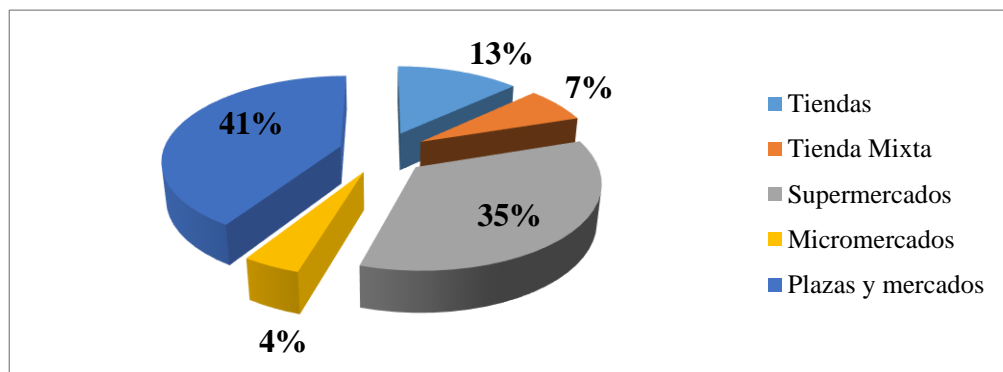
**Tabla 12 Lugar de mercado**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Tiendas	27	13%
Tienda Mixta	14	7%
Supermercados	71	35%
Micromercados	9	4%
Plazas y mercados	82	41%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 13 Lugar de mercado**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

De acuerdo a la tabla consideran adquirir su mercado el 13% en tiendas, un 7% en tiendas mixtas, un 35% en supermercados, un 4% en micro mercado y un 41% en plazas y mercados. Con las encuestas aplicadas se pudo determinar que la mayoría de empleados adquiere sus productos en plazas y mercados ya pues allí se encuentran productos de menor precio y se obtiene una mayor cantidad teniendo productos más baratos que en micro mercados, a fin de tratar de ahorrar y dejar de gastar dinero para que no se vea perjudicado sus ingresos.

## 9. ¿Cuál es su nivel de Gasto promedio mensual?

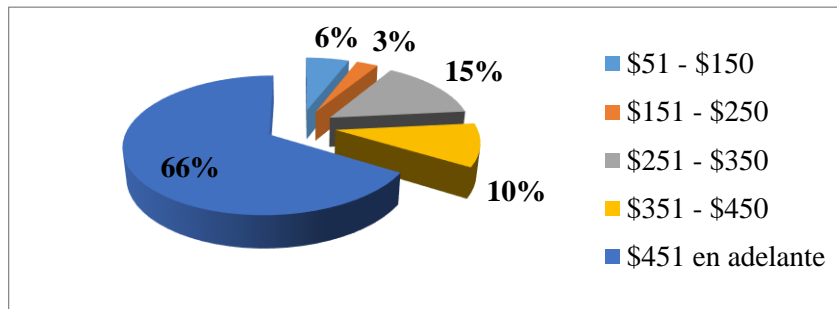
**Tabla 13 Gasto promedio mensual**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
\$51 - \$150	12	6%
\$151 - \$250	6	3%
\$251 - \$350	30	15%
\$351 - \$450	21	10%
\$451 en adelante	134	66%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 14 Gasto promedio mensual**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

El nivel más alto de gasto mensual de los encuestados se encuentra comprendido en un rango que oscila de \$451 en adelante representado por un 66% del total de la muestra mientras que el nivel más bajo de gasto mensual es el que se encuentra ubicado en 151-250 representado por un 3%. Esto quiere decir que la mayor parte de empleados públicos de GAD Latacunga tiene un gasto que va a partir de 451 dólares por lo que con el incremento porcentual del IVA afecta a su poder adquisitivo ya que sus gastos son superiores a los ingresos y se ve en la necesidad de dejar de consumir productos o servicios afectando así la actividad económica del país

## 10. ¿Conoce si los productos que consume tienen IVA?

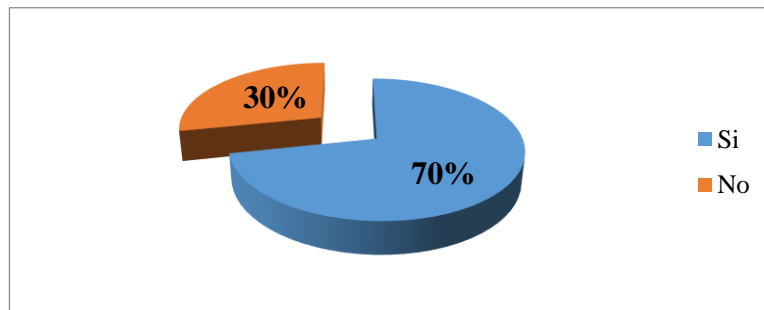
**Tabla 14 Conocimiento de productos con IVA**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	143	70%
No	60	30%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 15 Conocimiento de productos con IVA**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

La mayor parte de los encuestados con un 70% seleccionaron la opción que si conocen de los productos que tienen IVA, finalmente un 30% desconoce de los productos que gravan este impuesto. Se puede determinar con la aplicación de la encuesta que la mayor parte de los empleados del GAD municipal tiene conocimiento de cuáles son los productos que gravan IVA y los que no gravan IVA encontrándose así informados al momento de adquirir cualquier producto o servicio así también dando a conocer que se encuentran actualizados con última reforma temporal existente en el país, pues así realizar correctamente el cumplimiento de sus obligaciones tributarios al momento de adquirir o vender un artículo.

## 11. ¿Con qué frecuencia compra ropa?

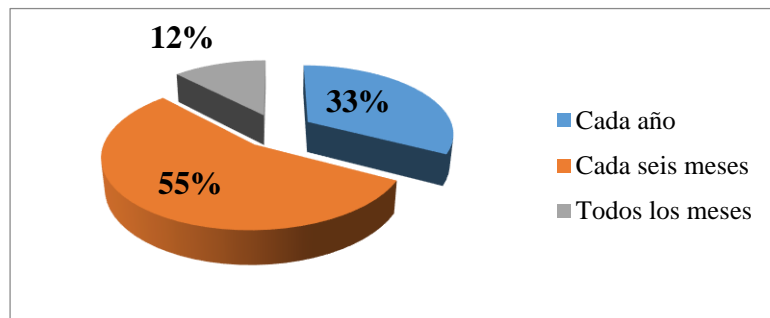
**Tabla 15 Comprar ropa frecuentemente**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Cada año	67	33%
Cada seis meses	111	55%
Todos los meses	25	12%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 16 Comprar ropa frecuentemente**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

De acuerdo a la encuesta aplicada la población manifiesta que un 33% compran ropa cada año, el 55% compra cada seis meses y un 12% adquiere su ropa en todos los meses del año. La mayor parte de la población encuestada realiza la compra de ropa cada seis meses pero siempre buscando alternativas baratas para así evitar gastar dinero, por lo que deciden acudir a lugares más económicos entre ellos se encuentran los países vecinos como Colombia ya que no están en la posibilidad de comprar ropa cada mes porque sus ingresos no son suficientes para estar adquiriendo en todo momento dando a entender que la subida del impuesto al valor agregado ha provocado menor consumo.

## 12. ¿Dónde adquiere la ropa?

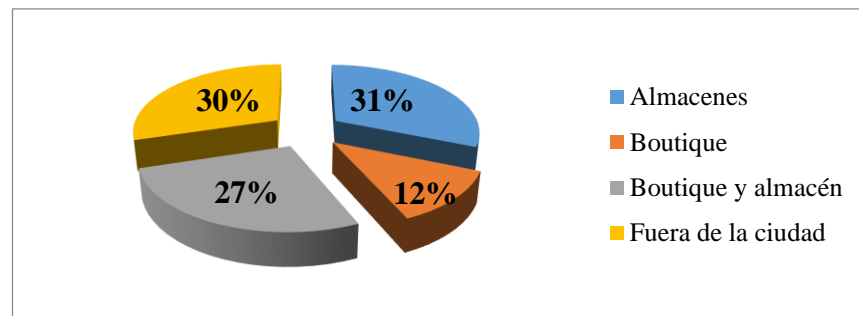
**Tabla 16 Lugar de compra**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Almacenes	64	31%
Boutique	25	12%
Boutique y almacén	54	27%
Fuera de la ciudad	60	30%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 17 Lugar de compra**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede notar que existe un 31% de trabajadores públicos que adquieren su ropa en almacenes, así como un 30% fuera de la ciudad, el 27% en boutique y almacén y finalmente un 12% en boutique. Realizando un breve análisis en el momento de realizar una compra con un precio elevado se elegirá un artículo menos costoso ya que son alternativas más baratas para evitar desperdiciar el dinero y como consumidores tendemos a administrarlos de la mejor manera procurando adquirir lo que menos afecte al bolsillo corriendo el riesgo de que no satisfaga nuestras expectativas de consumidores.

### 13. ¿Creé que el incremento del IVA disminuye la capacidad de consumo?

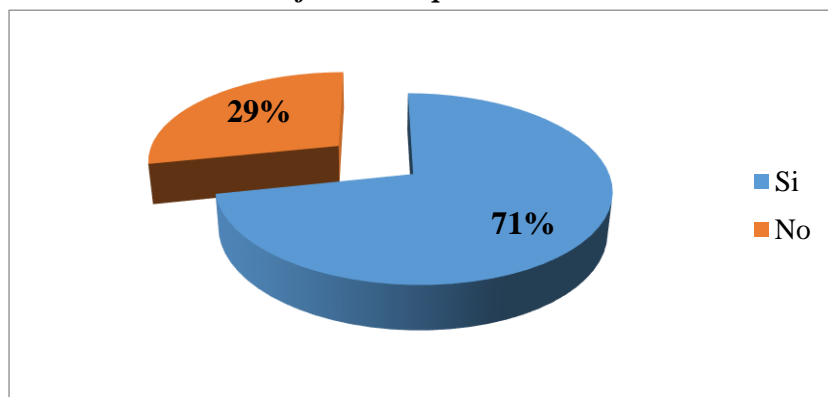
**Tabla 17 Capacidad de consumo**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	145	71%
No	58	29%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 18 Capacidad de consumo**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

La mayor parte de la muestra señala que el incremento del IVA ha disminuido la capacidad de consumo y afecta considerablemente al poder adquisitivo y un 29% opinan que no lo disminuye. Tomando como punto de partida un incremento elevado en los productos necesarios para las personas, el incremento del IVA afecta la capacidad de consumo porque el costo de los productos resulta mayor que sus ingresos afectando directamente la actividad económica de los comerciantes, porque si se consume menos también bajarán las ventas y a su vez las grandes, medianas y pequeñas industrias se verán afectadas por lo que el IVA impone a los bienes y servicios un mayor valor que disminuye la capacidad de compra.

#### 14. ¿Qué hace cuando sus ingresos no le alcanzan para consumir los productos básicos?

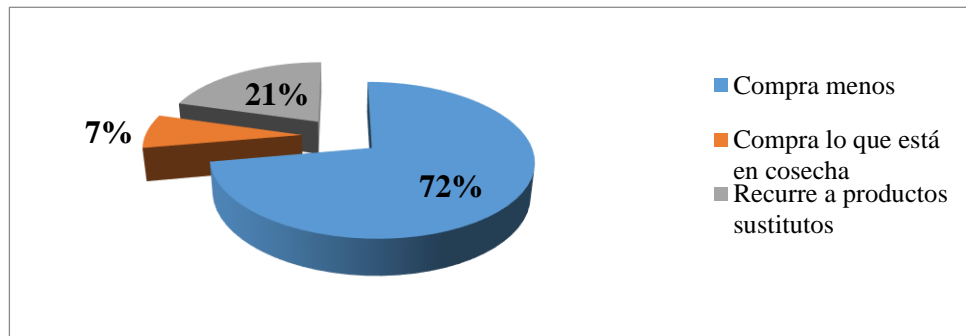
*Tabla 18 Ingresos frente a consumo de productos*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Compra menos	146	72%
Compra lo que está en cosecha	15	7%
Recurre a productos sustitutos	42	21%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

*Gráfico 19 Ingresos frente a consumo de productos*



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

#### Análisis e Interpretación

De la muestra obtenida de 203 empleados menciona un 72% que sus ingresos no le alcanzan para consumir los productos básicos, un 21% recurren a productos sustitutos y un 7% compra lo que está en cosecha. El IVA como factor impositivo en los bienes y servicios tiende a disminuir la capacidad de consumo en artículos básicos de la seguridad alimentaria prohibiendo a una mejor calidad de vida de cada persona, sustituyendo una variedad de productos y artículos por otro más económicos existentes en el mercado, sus recursos no abastecen sus necesidades.

## 15. Respecto al futuro ¿Cómo valora la subida de IVA del 12% al 14%?

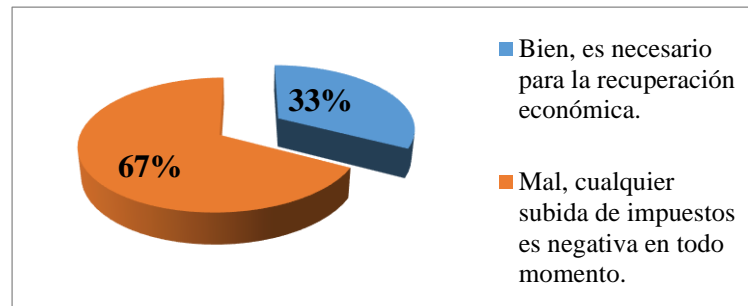
**Tabla 19 Valoración del incremento del IVA**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bien, es necesario para la recuperación económica.	67	33%
Mal, cualquier subida de impuestos es negativa en todo momento.	136	67%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 20 Valoración del incremento del IVA**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

El 67% de la población encuestada señala que cualquier subida de impuestos perjudica en todo momento y el 33% manifiesta que es necesario para que el país se recupere económicamente. Expertos manifiestan que la subida de dos puntos al IVA afecta negativamente a la situación económica del país, creando inequidad y dificultad en su administración y control; este efecto negativo tiende a disminuir el movimiento económico por miedo al incremento de precios a nivel nacional, pero también hay que considerar la situación por la que está atravesando el país; es considerable aceptar que esta subida al valor agregado contribuya al bienestar social-económico y desarrollo del país.

## 16. Las subidas de impuestos ¿Cambiarán su decisión de ahorro o inversión en el futuro?

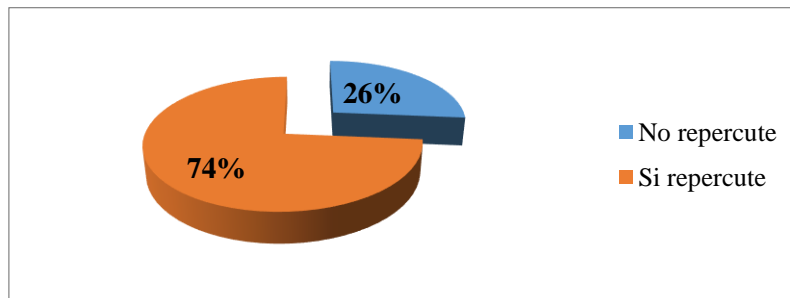
*Tabla 20 Decisión de ahorro o inversión*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
No repercute	54	26%
Si repercute	149	74%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

*Gráfico 21 Decisión de ahorro o inversión*



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Como se aprecia en el gráfico, 149 individuos consideran que la subida de impuestos perjudica al momento de ahorrar o invertir para un futuro mejor, así como 54 trabajadores considera que el alza de este impuesto mantiene su decisión de seguir ahorrando. Es importante señalar que cualquier subida de impuestos afecta la decisión de ahorro e inversión, ya que el mayor valor a pagar por los bienes y servicios propios se convertirá en un sacrificio económico generado por el consumo de estas compras por miedo a no obtener beneficios y resultados con esta decisión.

### 17. Respecto a la subida del IVA, ¿Cómo cree que evolucionará su consumo en el futuro?

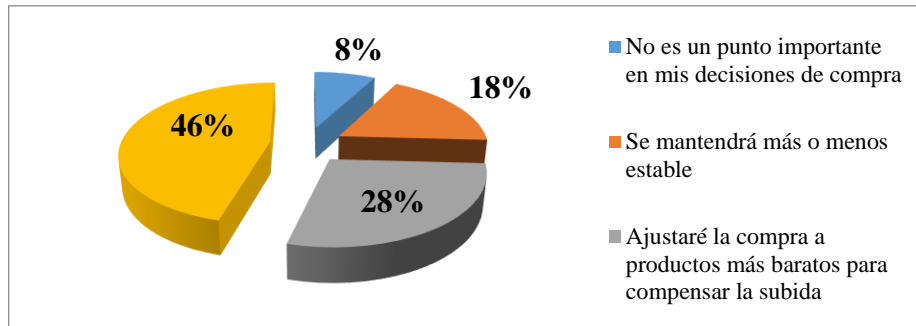
*Tabla 21 Evolución de la subida del IVA*

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
No es un punto importante en mis decisiones de compra	16	8%
Se mantendrá más o menos estable	37	18%
Ajustaré la compra a productos más baratos para compensar la subida	58	28%
Compraré menos productos, mi poder adquisitivo se verá afectado	92	46%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

*Gráfico 22 Evolución de la subida del IVA*



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

De acuerdo al grupo de encuestados el 28% considera comprar productos más baratos para compensar la subida, un 18% se mantendrá estable, un 46% comprará menos productos porque se ve afectado el poder adquisitivo y un 8% considera que no es un punto importante en la decisión de compra. Al aplicar el IVA en un producto tiende a subir el precio, produciendo un impacto negativo en la comercialización de estos bienes y a su vez afecta al consumidor, quien tendrá que optar en adquirir productos a bajo precio para cubrir este incremento.

## 18. ¿Cómo evolucionará su situación económica particular?

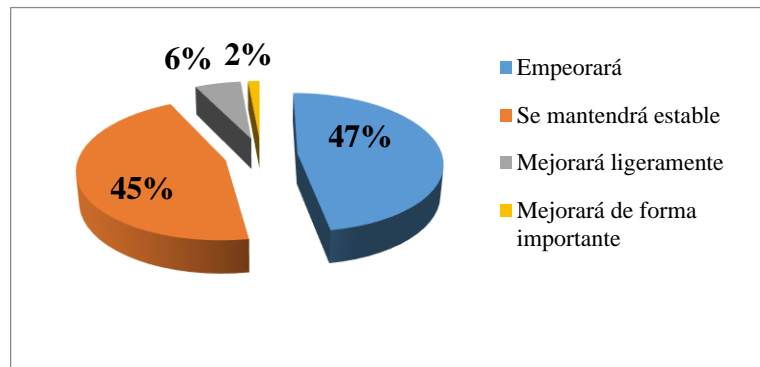
**Tabla 22 Evolución de la situación económica**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Empeorará	96	47%
Se mantendrá estable	92	45%
Mejorará ligeramente	12	6%
Mejorará de forma importante	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 23 Evolución de la situación económica**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Considerando la evolución de la situación económica particular de cada individuo el 47% responde que empeorará, el 45% se mantendrá estable, el 6% mejorará ligeramente y el 2% considera que puede mejor de forma importante. Cuando se incrementan los precios de los productos, esto tiende a generar un efecto negativo; menos compras, menos consumo, menos recursos para el Estado, y con un salario mínimo mensual las personas no tienen la oportunidad de adquirir los bienes y servicios que satisfagan completamente sus necesidades provocando una situación desfavorable en su situación económica.

## 19. Con respecto a los próximos meses ¿Cómo cree que evolucionará la economía?

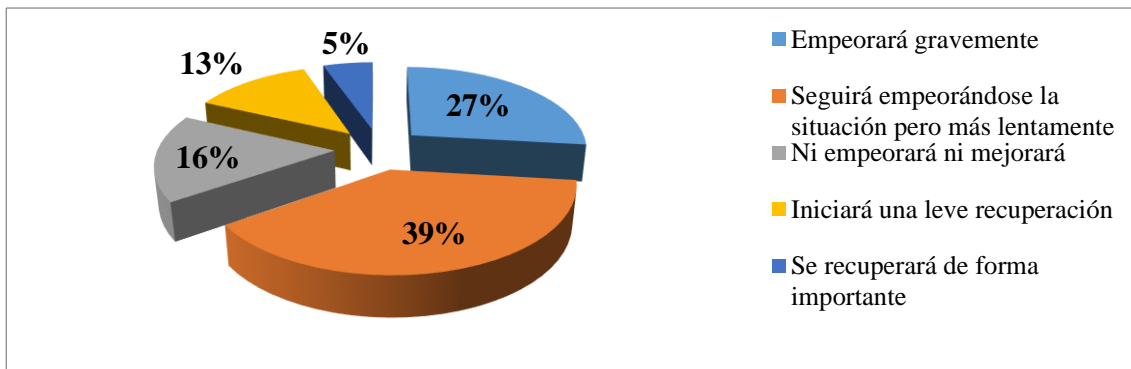
**Tabla 23 Evolución de la economía**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Empeorará gravemente	55	27%
Seguirá empeorándose la situación pero más lentamente	77	39%
Ni empeorará ni mejorará	34	16%
Iniciará una leve recuperación	26	13%
Se recuperará de forma importante	11	5%
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

**Gráfico 24 Evolución de la economía**



*Fuente:* Encuestas

*Realizado por:* Las investigadoras

### Análisis e Interpretación

Respecto a la pregunta de cómo cree que evolucionará la economía en los próximos meses contestaron un 27% que empeorará gravemente, el 39% menciona que va empeorándose lentamente, un 16% responde no empeorará ni mejorará, mientras que el 13% indica que iniciará una leve recuperación en los próximos meses y un 5% asegura que se recuperará de forma importante. Debido al nivel de consumo y un alza del IVA creará inequidad y dificultad en la administración y control de los recursos, todo dependerá de la decisión que prevea el Jefe de estado para un mejor futuro del país.

***Anexo 6 Entrevista dirigida al Departamento de Servicio de Rentas Internas***

- 1) ¿Qué opina sobre el impacto originado por el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en los bienes de consumo sobre la población ecuatoriana bajo la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana?

Como a todo ciudadano esto del incremento temporal de 2 puntos al IVA creo inconvenientes a un inicio, sobre todo al momento de comprar algún artículo familiar, pero también hay que admitir que este incremento es un aporte solidario que beneficia a los afectados del terremoto ocurrido el 16 de abril del 2016 para la reconstrucción y reactivación económica de las zonas afectadas.

- 2) ¿Cuál cree usted que fueron las causas que originaron la determinación de esta medida por parte de las autoridades?

La medida fue por el terremoto que surgió el 16 de abril de 2016 por lo que el gobierno determina un incremento de 12% al 14% del IVA para ayudar a las provincias que fueron afectadas con el fin de atender sus necesidades.

- 3) ¿Cuáles son los efectos que se han observado en el pago de los tributos desde el 1 de Junio del 2016?

Los efectos que más se palpan son por el desconocimiento del incremento al Valor Agregado, muchas de las personas que desconocen imponen el 12% del IVA mientras que el recaudo ya está con 14%, es uno de los más grandes inconvenientes a la hora de realizar una declaración.

- 4) ¿Cuáles son los efectos que se han observado en los consumidores desde el momento en que se anunció esta medida?

Desde mi punto de vista se observa una negatividad en las compras, existe una baja demanda de los consumidores, ellos indican que prefieren gastar menos y ahorrar para el futuro.

- 5) ¿Considera usted que los consumidores se verían afectados con el nuevo porcentaje del IVA? ¿Por qué?

No, los productos de primera necesidad no gravan IVA, por lo tanto no se ven afectados. Salvo en aquellos artículos que adquieran fuera de la canasta familiar.

6) La mayoría de los bienes de primera necesidad no pagan IVA. ¿Se puede esperar que no haya mayor impacto en las personas de menores ingresos?

Como los bienes de primera necesidad no graban IVA, no veo porque puede impactarles.

7) ¿Cree usted que a partir del incremento porcentual de IVA el Servicio de Rentas Internas ha incrementado sus recaudaciones?

Es previsible que los niveles de recaudación disminuyan o incrementen debido a las decisiones económicas que se tomaron para enfrentar la situación del país

8) ¿Cree usted que una causa que afecta la recaudación del IVA es la falta de actividad económica en el país?

Sí, porque si existe una baja en el nivel de actividad económica da como resultado la pérdida de la capacidad adquisitiva y un deterioro de la calidad de vida, debido a la carga de impuestos con una serie de reformas que en parte no favorece a la estabilidad económica.

9) ¿Cree usted que los contribuyentes están conformes con el incremento del IVA? ¿Por qué?

No, la mayoría de los ciudadanos piensan que este incremento les está afectando su estabilidad económica y por ende su poder de compra.

10) ¿Cómo califica usted el cumplimiento tributario de las obligaciones por parte de los contribuyentes después de incremento del IVA?

Existen inconvenientes por parte de los ciudadanos, pero todo sigue con normalidad a la hora de su cumplimiento

### **Análisis e interpretación de la entrevista**

La entrevista realizada a una de las funcionarias del departamento administrativo del Servicio de Rentas Internas SRI dio a conocer que el incremento del porcentaje del

Impuesto al Valor Agregado es una reforma temporal que beneficia a las provincias afectadas para su reconstrucción, así como también agregó que el tema de los impuestos abarca para el beneficio del desarrollo económico del Estado Ecuatoriano en temas de infraestructura, salud, educación, seguridad.

Mediante este análisis se puede decir que los efectos que más se palpan en el pago de los tributos son por el desconocimiento del incremento al Valor Agregado, muchas de las personas todavía desconocen sobre la reforma, es uno de inconvenientes a la hora de realizar una declaración, así también en los consumidores luego de emitir esta medida se ha visto que existe una baja demanda de los consumidores porque prefieren gastar menos y ahorrar más. Además el Servicio de Rentas Internas mencionó que las recaudaciones se ven afectadas por falta de actividad económica en el país puesto que existe una baja en el nivel de actividad dando como resultado la pérdida de la capacidad adquisitiva y un deterioro de la calidad de vida, debido a la carga de impuestos con una serie de reformas puesto que los contribuyentes no están conformes con el incremento del IVA es así que la mayoría de los ciudadanos piensan que el incremento está afectando su estabilidad económica y por ende su poder de compra.